

**Acta de la sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 18:15 (dieciocho horas con quince minutos) del día martes 19 (diecinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada de manera presencial en el Centro Deportivo el Carrizo, ubicado en la Bajada de Gavilanes sin número, Colonia El Carrizo, C.P. 36030, de esta Ciudad Capital. - - - - -**

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muy buenas tardes, me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 22 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean cordialmente bienvenidas todas las personas que hoy nos acompañan en esta sesión, a los integrantes del Cuerpo Edilicio; a los invitados especiales; ex presidentes municipales que hoy nos acompañan; integrantes de los diferentes consejos del IMPLAN, por supuesto del Colegio de Notarios y agradecer a los medios de comunicación que nos hacen el favor de compartir, así como a la ciudadanía presente y a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Agradezco profundamente su presencia, pero, sobre todo, el interés en los asuntos que competen a nuestro querido municipio. Le pido entonces, señor secretario de este Honorable Ayuntamiento, dar inicio con el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal. - - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Buenas tardes estimadas y estimados ediles, así como a la ciudadanía que nos acompaña. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Presidenta y honorable asamblea, informo que, de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 15 asistencias. Por lo tanto, certifico la existencia de quórum, y los acuerdos que se tomen en

esta sesión serán válidos y obligatorios. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CIG/PA-001/2024-2027, que formula la Comisión de Igualdad de Género, a efecto de generar una campaña permanente de difusión en las diversas áreas de la administración pública municipal, para colocar señalética que identifique que sus oficinas serán un lugar seguro para las mujeres; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/PA-004/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para lanzar la tercera jornada de vacunación universal, en coordinación con la "Asociación CHIXS, Salud para Todos"; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDE/002/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Económico, por el cual se pretende emitir una opinión positiva con observaciones a la propuesta de punto de acuerdo, remitida mediante el oficio 440/2025 de la Comisión de Asuntos Municipales de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la propuesta de acuerdo que formulan de manera conjunta la Presidenta Municipal y la Síndica del Ayuntamiento, para que se autorice la desafectación de un bien del dominio público municipal y su otorgamiento en comodato a la Congregación Mariana Trinitaria A.C., para la instalación de un Centro de Medicina Preventiva Integral; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, a efecto de aprobar el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para Guanajuato 2050 (PMDUOET); 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/002/2024-**

**2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual, se aprueba la iniciativa y se expide el Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo para el Municipio de Guanajuato, Gto; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, para la aprobación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Guanajuato, Visión 2050 (PIMUS); 10. Entrega de escrituras y cartas de instrucción a favor de diversas personas beneficiarias de los Programas de Regularización de Predios de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Guanajuato; 11. Informe del seguimiento de acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento; 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 13. Asuntos Generales; y, 14. Clausura de la Sesión.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El segundo punto del orden del día, se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que fue debidamente circulada con la convocatoria a esta sesión, incluyendo los documentos de soporte correspondientes. Por lo anterior, consulto a esta honorable asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, someto a votación la propuesta del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a la asamblea que la propuesta del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

**- - - - - 3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CIG/PA-001/2024-2027, que formula la Comisión de Igualdad de Género, a efecto de generar una campaña permanente de difusión en las diversas áreas de la administración pública municipal, para colocar señalética que identifique que sus oficinas serán un lugar seguro para las mujeres.- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Presidenta, el tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de la

propuesta de acuerdo con clave y número CIG/PA-001/2024-2027, que formula la Comisión de Igualdad de Género, mediante la cual se pretende generar una campaña permanente de difusión en las diversas áreas de la administración pública municipal, para colocar señalética que identifique que sus oficinas serán un lugar seguro para las mujeres. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar alguna observación o comentario respecto a esta propuesta de acuerdo. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán y posteriormente, la síndica Adriana Ramírez Valderrama. - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Gracias, señor secretario. Compañeras y compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento de este hermoso municipio de Guanajuato, muy buenas tardes. Primero que nada, les comento, con fundamento en nuestras atribuciones legales y con la convicción firme de que la seguridad y la dignidad de las mujeres debe ser una prioridad en la pública local, comparezco ante ustedes en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género para someter a consideración el punto de acuerdo mencionado por el Secretario del Ayuntamiento. La violencia hacia las mujeres en espacios públicos continúa siendo una de las manifestaciones más dolorosas y persistentes de la desigualdad estructural que enfrentamos como sociedad. Cada día miles de mujeres experimentan situaciones de acoso, hostigamiento o riesgo, simplemente por ejercer su derecho a transitar libremente por las calles, plazas y edificios públicos. Es responsabilidad de este Ayuntamiento, el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, ¿para qué?, para implementar acciones inmediatas, claras y sostenidas para prevenir este tipo de violencia y para generar condiciones que permitan a todas las mujeres sentirse seguras, escuchadas y protegidas. Por ello, la Comisión de Igual de Género, proponemos la implementación de una campaña permanente de difusión en dependencias clave de la administración pública municipal, claro, mediante la colocación de señalética visible que identifique dichos espacios como lugares seguros o zonas seguras para mujeres. Esta señalética no será únicamente un símbolo, será una herramienta de confianza y protección para quienes, en un momento de riesgo, necesiten resguardarse, pedir ayuda o simplemente saber que no estamos solas. De manera específica, se propone iniciar esta estrategia en los siguientes edificios: La Presidencia Municipal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Casa Guanajuato y la

subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte, además, se está solicitando a la Unidad de Comunicación Social de este gobierno municipal, colabore diseñando la señalética correspondiente dentro de un plazo no mayor a diez días. Esta propuesta no genera un gasto oneroso ni una acción que genere más gasto al erario público, es una medida concreta, con impacto real que puede salvar vidas, brindar consuelo y comenzar a transformar la relación entre las instituciones públicas y las mujeres guanajuatenses. Compañeras y compañeros, desde esta comisión reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad sustantiva y con una vida libre de violencia para todas las mujeres. Sabemos que los cambios estructurales requieren de políticas firmes, de voluntad política y de acciones que reflejen de hechos, el discurso que sostenemos. Por ello, les pedimos nosotras, las cinco integrantes de la comisión, este punto de acuerdo que lo voten a favor para que Guanajuato siga avanzando. Avancemos como un municipio que protege, respeta y defiende a las mujeres. Muchas gracias, es cuanto, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. La regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, solicita el uso de la voz. - - - - -

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Gracias, secretario. Antes que nada, quiero reconocer el espíritu que inspira esta propuesta. Toda acción que busque hacer de nuestros espacios públicos y administrativos lugares más seguros para las mujeres, es, sin duda, un paso en la dirección correcta. Desde esta regiduría ciudadana, siempre acompañaré las iniciativas que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia y discriminación, ese es nuestro compromiso. Sin embargo, es precisamente desde ese compromiso que expreso con respeto y firmeza, una preocupación muy puntual, no podemos conformarnos con que una señalética reemplace el cambio profundo que se necesita para realmente tener espacios seguros para las mujeres. Colocar un letrero o un distintivo en un edificio público, no garantiza por sí solo que ese lugar sea un refugio libre de violencia o discriminación. Lo digo con absoluta seriedad y con toda la responsabilidad que implica formar parte de esta comisión. Si queremos que verdaderamente los espacios públicos sean seguros para todas, necesitamos capacitación constante a todas las personas servidoras públicas, no una plática aislada, sino procesos permanentes de formación con perspectiva de género, atención a

víctimas, protocolos de actuación y sensibilización. Dos, coordinación institucional real con las dependencias especializadas como el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, la Procuraduría de Derechos Humanos, y organizaciones de la sociedad civil que llevan años trabajando estos temas desde el territorio. Tres, mecanismos de verificación y evaluación. Si colocamos un distintivo que diga "espacio libre de violencia", debe haber criterios claros que respalden esa afirmación y procesos que la mantengan vigente, de lo contrario, estaríamos cayendo en una simulación. Cuatro, canales de atención y denuncia funcionales al interior de cada dependencia. Que las mujeres sepan que, si enfrentan una situación de violencia en ese espacio, hay alguien que sabrá como atenderlas, orientarlas y protegerlas. Por eso propongo que este punto de acuerdo sea fortalecido, que no se limite a una campaña de buena voluntad, sino que se traduzca en una política integral con acciones concretas, medibles y sostenibles. No necesitamos más gestos simbólicos sin fondo, necesitamos políticas con alma, con cuerpo y con sustancia, que impacten positivamente la vida cotidiana de las mujeres que habitan, trabajan o transitan por esta ciudad. Mi voto será a favor de esta gran iniciativa, gracias Caro. Es cuanto, secretario.

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Enseguida, cedo el uso de la voz a la síndica Adriana Ramírez Valderrama. -----

**Adriana Ramírez Valderrama:** Gracias, señor secretario. Compañeros ediles y público presente. Hoy quiero expresar mi reconocimiento a la presidenta e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género mis compañeras regidoras Celia Carolina Valadez, Liliana Alejandra Preciado, María Fernanda Arellano y María Fernanda Vázquez, por la aprobación en comisión de este acuerdo y que se somete a consideración hoy para aprobación del Honorable Ayuntamiento, que establece una campaña permanente para identificar espacios seguros para las mujeres en lugares estratégicos. Refleja un compromiso tangible con la erradicación de la violencia de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres. Celebro que este acuerdo haya sido propuesto por la presidenta de nuestra comisión y aprobado por las integrantes de la misma y que no solo se promueva una señalética visible, sino que también fomente una cultura de seguridad y respeto. Esto es un paso firme hacia la construcción de un Guanajuato más justo e inclusivo. Que este acuerdo sirva para alzar la voz contra la violencia de género y que

sea un mensaje claro desde el corazón del Ayuntamiento, que refuerce la campaña de señalización, que visibilice el trabajo coordinado del gobierno municipal y que transmita un mensaje claro de cero tolerancias contra las mujeres. Compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento, los invito a sumarse a esta iniciativa que potenciaría el impacto del acuerdo que se pone a su consideración, porque la seguridad de las mujeres en Guanajuato capital no es negociable, no debería ser agenda de una comisión y tampoco cuestión de colores, es un compromiso de todo este Ayuntamiento. Muchas gracias. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** No habiendo más intervenciones, someto a votación la propuesta de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Señor secretario, le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/PA-004/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para lanzar la tercera jornada de vacunación universal, en coordinación con la "Asociación CHIXS, Salud para Todos".** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El cuarto punto del orden del día, concierne a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/PA-004/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para lanzar la tercera jornada de vacunación universal, en coordinación con la "Asociación CHIXS, Salud para Todos". Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a esta propuesta de acuerdo. El regidor Julio César García Sánchez, solicita el uso de la voz. - - - - -

**Julio César García Sánchez:** Muchas gracias, secretario. Saludo con afecto a los integrantes del Ayuntamiento; a los integrantes de la comisión y al público en general. Prácticamente un anuncio parroquial, para invitarlos a la jornada gratuita de vacunación, esta es la tercera

campaña que implementamos desde la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, enfocada a adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y población en general. En esta ocasión será el 29 de agosto en el consultorio municipal y las vacunas que se van a aplicar es la de sarampión, hepatitis y neumo 13, así que por favor para que lo anoten y no duden en acudir al consultorio municipal de manera pronta, rápida y gratuita. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** No habiendo más intervenciones, someto a votación la presente propuesta de acuerdo. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que la propuesta de referencia ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Continuemos con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDE/002/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Económico, por el cual se pretende emitir una opinión positiva con observaciones a la propuesta de punto de acuerdo, remitida mediante el oficio 440/2025 de la Comisión de Asuntos Municipales de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El quinto punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDE/002/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Económico, por medio del cual se pretende emitir una opinión positiva con observaciones a la propuesta de punto de acuerdo, remitida mediante el oficio 440/2025 de la Comisión de Asuntos Municipales de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de este dictamen. Cedo el uso de la voz al regidor José Carlos Domínguez López Velarde y posteriormente, el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

**José Carlos Domínguez López Velarde:** Gracias, señor secretario. Saludo con mucho gusto a la ciudadanía que hoy nos acompaña en esta sesión, bienvenidos. Muy buenas tardes compañeros ediles. Quisiera comentar sobre este punto que en la Comisión de Desarrollo Económico la cual preside el compañero Víctor, fijé una postura y en base a esta di

sentido a mi votación, en ese momento en contra y esto, derivado a que dentro del dictamen planteado se están incluyendo puntos que por un lado, ya se abordan en el PIMUS, en el Plan de Movilidad Urbana Sustentable y por el otro, también están ya solicitados en el diagnóstico que la Comisión Técnica Especializada le pidió a la subsecretaría de movilidad en aras de avanzar hacia la regularización de concesiones, temas en concreto como tarifas, unidades, vida útil de las unidades, rutas, el tema de los estudiantes, comunidades rurales entre otras que se plantearon, es decir, en Guanajuato ya vamos avanzando en esta materia, es por eso que en su momento consideré que el pronunciamiento ya no era oportuno, sin embargo, haciendo una reflexión y derivado de que en esta sesión hoy tomamos decisiones trascendentales en materia de planeación, de orden y también de movilidad, he decidido apoyar en pleno la propuesta, siendo congruente a que si en puntos posteriores de esta sesión se nos pone a consideración un instrumento de planeación que habla de movilidad y a que ya incluye alguno de los términos planteados en el dictamen, pues no sería congruente el no aprobar esta opinión, este dictamen, que sin duda podría venir a reforzar los esfuerzos en busca de un mejor sistema de transporte, que vuelvo a repetir, algunas de las inquietudes ya son abordadas en el PIMUS y en el diagnóstico que hemos solicitado en la Comisión Técnica Especializada en Materia de Transporte. Entonces, en mi opinión, en un sentido congruente, quienes aprobemos este dictamen, tomando en cuenta que lo que busca es beneficiar a los usuarios del transporte público, también tendríamos que estar aprobando el PIMUS que es ya un plan integral de movilidad y en donde uno de los puntos principales es la reestructuración completa del sistema de transporte público. En ese sentido mi razonamiento, secretario, adelanto que será en positivo. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, adelante regidor. - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Muchas gracias, secretario. Primero, saludar a todos los presentes y reconocer que da gusto que este espacio está lleno de niños y creo que difícilmente será así porque se les cobra el ingreso, hoy están disfrutando de un espacio público de manera gratuita y es de reconocerse. En el punto número cinco referente a este tema del punto de acuerdo que se genera, hay que recalcar que es una iniciativa

de Movimiento Ciudadano en el Congreso del Estado y no solo es para el municipio de Guanajuato, sino que se envió a todos los municipios, a veces pasa por alto esto, que podemos ejercer desde la regiduría una opinión para el Órgano Legislativo del estado, obviamente estamos buscando que se garanticen derechos fundamentales como la movilidad y el libre tránsito, recalcando que el transporte público es un derecho, no una mercancía y como saben, ya lo mencionó también, hoy se somete a votación el Plan de Movilidad Urbana Sustentable mejor conocido como PIMUS que incluso hay que reconocer que en la página 221 ya se menciona como uno de los compromisos conjuntos, el realizar un estudio para definir una fórmula técnica que permita la actualización anual de las tarifas. Por lo que una opinión positiva sería reafirmar el compromiso, como bien dice el compañero, de que ya se pretende asumir e invitar a los demás municipios también a que hagan lo propio y agregamos tres puntos en la opinión emitida, uno, que se haga también un análisis del tipo de economías en el municipio y un salario promedio; también los tipos de camiones y los tipos de ruta por separado, que el análisis se haga en las rutas urbanas y rutas rurales y también considerar el promedio de número de camiones que toma un estudiante por semana y un trabajador, porque la mayoría de los estudios se hacen a partir como de la visión desde el gobierno o del concesionario, pero falta ahí reforzar el que hace uso del transporte público de acorde a su economía. Agradezco, es cuanto, obviamente mi voto será a favor. - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. No habiendo más intervenciones, someto a votación el referido dictamen. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que el dictamen de referencia, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Continuemos con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, de la propuesta de acuerdo que formulan de manera conjunta la Presidenta Municipal y la Síndica del Ayuntamiento, para que se autorice la desafectación de un bien del dominio público municipal y su otorgamiento en comodato a la Congregación Mariana Trinitaria A.C., para la instalación de un Centro de Medicina Preventiva Integral.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El sexto punto del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formulan de manera conjunta la Presidenta Municipal y la Síndica del Ayuntamiento, mediante el cual se pretende que se autorice la desafectación de un bien del dominio público municipal y su otorgamiento en comodato a la Congregación Mariana Trinitaria A.C., para la instalación de un Centro de Medicina Preventiva Integral. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario sobre esta propuesta de acuerdo. De acuerdo como lo han solicitado, cedo en primer lugar el uso de la voz a la síndica Adriana Ramírez Valderrama, posteriormente el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, el regidor Manuel Aguilar Romo y finalmente la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. - - - - -

**Adriana Ramírez Valderrama:** Compañeras y compañeros integrantes de este Cabildo; ciudadanas y ciudadanos de Guanajuato. Hoy quiero compartir con ustedes un ejemplo concreto de cómo este Ayuntamiento trabaja día a día para transformar las políticas públicas en realidades que mejoran la vida de las familias guanajuatenses. Se trata de autorizar la desafectación de un bien público propiedad municipal para concretar un proyecto para que funcione el Centro de Medicina Preventiva Integral en la Ex Estación del Ferrocarril, mediante un contrato de comodato con la Congregación Mariana Trinitaria Asociación Civil. Este proyecto llevará salud preventiva a quien más lo necesite, atenderá a la población guanajuatense que no cuenta con servicios de salud y contará con servicios en medicina general, nutrición, psicología y farmacia a bajo costo. Los beneficios para nuestra ciudadanía son claros, acceso a salud de calidad; optimización del patrimonio municipal, convirtiendo un espacio infrautilizado en un centro de bienestar social. Transparencia y vigilancia con mecanismos de supervisión jurídica, administrativa y médica para garantizar resultados. Escuchar las necesidades reales de la gente (como la demanda de salud preventiva). Actuar con eficiencia, usando herramientas legales como el contrato de comodato para maximizar recursos. A mis compañeros del Ayuntamiento les digo que este no es solo otro punto en el orden del día, es una oportunidad concreta de demostrar que nuestro trabajo se traduce en mejoras reales para la gente. Los invito a aprobar este acuerdo, con la convicción de que estamos haciendo lo correcto. A la ciudadanía quiero

decirles que cada decisión que tomamos aquí tiene un propósito, servirles mejor, este centro médico será prueba de ello. Hoy damos un paso más hacia el Guanajuato que todos queremos, más sano, más justo y más unido. Muchas gracias. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señora síndica. Regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Muchas gracias, voy a ser muy breve porque también ya hay varias intervenciones. Advertir que en este punto, por ahí yo veo algunas falencias, bueno, igual en su momento nos podrían explicar, pero por ejemplo, el convenio marco de colaboración es del año pasado del 9 de diciembre de 2024 y terminaría el 9 de diciembre de 2027, sin embargo, el comodato para el uso del espacio en el que se va a hacer el centro de salud, vencería dos meses antes, el 9 de octubre del 2027, creo que por ahí hay algunas cosas que yo no entiendo por qué trae esos errores de forma, yo los percibo así, quizás esté equivocado y también en el tema meramente político, creo que la salud no es una responsabilidad o una atribución del municipio, no quiero ser muy severo con esto, pero me parece que copian programas federales y los copian mal, estamos viendo que se va salud casa por casa y el gobierno municipal dice, no me quiero quedar atrás, voy a dar salud a bajo costo y hay que ser muy claros y ya también la compañera trae por ahí las implicaciones que tienen las asociaciones como esta, que no es tampoco como una asociación que esté ajena a temas político-electorales de hecho. De mi parte es cuanto y obviamente no estoy de acuerdo con este punto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. El regidor Manuel Aguilar Romo, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Manuel Aguilar Romo:** Muchísimas gracias por permitirme esta participación. Este tema en particular, solamente estamos tratando el tema de la desafectación del espacio para poder contar con él y posteriormente que esta asociación con la cual efectivamente se tiene un convenio, un contrato con el cual se ha estado trabajando para poder definir las diferentes actividades, acciones y costos que en un momento dado tuviera su intervención y la atención para estas personas. Este centro efectivamente es un centro de medicina preventiva, es decir, un tema de salud pública que de acuerdo a la constitución, sí es responsabilidad del municipio, con el cual se beneficiará a la población

guanajuatense que no cuenta con derechohabiencia o aun cuando cuente con ella, todos estamos conscientes de que tanto la institución IMSS como el ISSSTE, tienen desfasada la consulta en tiempos importantes y esto afecta a la población, por lo que creemos que ofertando servicios de primer nivel como son consulta general, psicología y nutrición, son servicios que actualmente se encuentran saturados en todas las instituciones de salud. Este centro contará con una atención de medicina general que permitirá tener diagnósticos y tratamientos muy someros, muy esenciales para las principales enfermedades que afectan a la población, de hipertensión arterial, diabetes, obesidad, sobrepeso y enfermedades que son muy comunes en la época de invierno y de calor como son las rinofaringitis y las gastropatías. Tendrá acciones preventivas que nos permitirán promover la promoción a través de pláticas, a través de atención, a través de diferentes metodologías, así como la atención de problemas agudos que en muchas ocasiones los servicios de urgencia están sobresaturados y por consecuencia, este centro será una opción más para aquellas personas que puedan acceder. Sí tendrá un costo muy bajo, pero también se estará buscando la posibilidad de que estos costos no sean abordados por la propia población, sino por nosotros mismos como Ayuntamiento a través de los apoyos sociales que recibimos para atender las necesidades de la población, además de dar seguimiento y control a aquellas enfermedades crónicas degenerativas que nos afectan importantemente como son la diabetes y la hipertensión. La atención oportuna e integral del centro, nos ayudará a reducir la incidencia de estas enfermedades, así como poder hacer una referencia y contra-referencia de aquellos pacientes que lo necesiten a una atención más especializada cuando sea necesario. Otro problema que actualmente es muy importante y todos sabemos, es la salud mental referente del bienestar emocional, psicológico y social de una persona, y que influye en su calidad de vida y afecta no solamente la salud mental, sino la física e impacta en las relaciones interpersonales y esto como consecuencia, aunado al tema que propuso la regidora Carolina, definitivamente el problema de salud mental influye en la violencia que estamos sufriendo como sociedad. Actualmente a nivel municipal se cuenta con cuatro psicólogos en el Centro de Salud de la Secretaría de Salud y 14 más que están distribuidos en el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones que

está en el Hospital General, así como del Centro Integral de Salud Mental y en el Hospital General, pero todos ellos son dependientes de la Secretaría de Salud y están sobresaturados, están dando las consultas en tiempos muy retirados. Lo que pretendemos es, que, a través de este centro, podamos atender de forma más pronta y expedita a las personas que pueden tener un problema de salud mental que los lleva al consumo de sustancias psicoactivas, a la ideación suicida, al suicidio o incluso a la violencia contra ellos mismos y contra otras personas. Es por ello que, espero que los compañeros ediles de este respetable Ayuntamiento voten a favor de este punto de acuerdo que solamente es poder tener el espacio para poderlo dar en comodato a esta organización con la cual hemos estado trabajando. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Adelante regidora María Fernanda Arellano Caudillo, tiene el uso de la voz. - - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Gracias, secretario. Buenas tardes. Yo también celebro que estemos saliendo a las calles, a las plazas para que en las colonias podamos tener y ver las patrullas que no se ven en un día normal. El objeto de Mariana Trinitaria no se ve reflejado con el convenio ni con el contrato que se nos pone a disposición, el objeto de esta asociación no va con el comodato que se pretende dar, de entrada. Del contrato, se observa que se pone y se designan los tribunales de Oaxaca como competentes para cualquier controversia, la pregunta es, ¿por qué no se ponen los tribunales de Guanajuato, a fin de evitar gastos innecesarios en caso de una controversia jurídica? No se adjunta a la convocatoria los lineamientos a que se refiere el objeto del contrato marco. No hay certeza del acto celebrado y esto puede incidir directamente en el contrato de comodato que se nos pretende firmar, porque con esto se estaría obligando al Ayuntamiento a cumplir obligaciones que carecen de transparencia; debemos de cuidar que el contrato tenga enumeradas adecuadamente las causales de rescisión, de lo contrario, no sabemos cuándo el municipio puede rescindir o no el contrato de comodato, se le está dando en comodato cuando la asociación es muy conocida por tener recursos. Se pretende transferir recursos para una asociación que no se extraña que se busca beneficiar una asociación electorera, hay que decirlo como es, una asociación que ha incurrido en delitos electorales de acuerdo al artículo 15 de la Ley General de Delitos en Materia Electoral,

conjuntamente con el diputado Jorge Espadas de extracción panista, esta asociación ha hecho aportaciones a este diputado de acción nacional, quien ha tenido incluso la desfachatez de publicarlo en redes sociales, no sé si estamos ante una buena voluntad, porque se siguen haciendo cosas buenas que parecen malas. Anuncio mi voto en contra.

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Finalmente, la síndica Adriana Ramírez Valderrama, solicita el uso de la voz nuevamente. - - - - -

**Adriana Ramírez Valderrama:** Gracias, señor secretario. Quiero dejar claro, que lo que hoy estamos votando, es la desafectación de un bien propiedad municipal, no estamos votando un contrato. Si bien es cierto, tenemos un contrato marco que nos guiará para poder llevar a cabo el contrato de comodato. Es un hecho efectivamente, que el contrato de comodato, es tener los requisitos y causales de rescisión y si bien es cierto, la justificación se encuentra en el dictamen que hoy presentados la presidenta municipal y su servidora. Hablamos del contrato marco que fue la base para poder avanzar. Para poder celebrar el contrato de comodato, en principio lo que nosotros necesitamos, es poner el espacio para poder seguir adelante y dar un paso más y poder una vez que esté listo el espacio y desafectado del dominio público, poder dar un paso adelante a la celebración de comodato y si bien es cierto, ese aun no lo conocemos, sí sirve de referencia el contrato marco, pero ya se estarán definiendo todas y cada una de las acciones como lo establece el artículo 240 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, ahí se establecen las causas para la celebración del contrato y seguramente estaremos poniendo todas las condiciones que establecerán en el mismo, la facultad para echarlo a andar y la cuestión del objeto a que se refiere, habla de un objeto la asociación, donde dice que es cualquier proyecto que ayude a las personas desprotegidas y estoy consciente que este objeto si entra dentro de la celebración de nuestro contrato de comodato. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señora síndica. No habiendo más manifestaciones, someto a votación la referida propuesta de acuerdo. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse levantar la mano para tomar la votación respectiva. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Presidenta y honorable asamblea, informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría con 10 votos a favor y 5 votos en contra. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, a efecto de aprobar el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para Guanajuato 2050 (PMDUOET).- - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El séptimo punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula usted presidenta, mediante el cual se pretende expedir el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para Guanajuato 2050 (PMDUOET). En este sentido, me permito en primer momento, solicitar se proyecte el video que se ha preparado para este punto, adelante por favor. - - - - -

**Proyección de video. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias. Me permito informar a esta asamblea que, de manera previa, ha solicitado el uso de la voz la presidenta municipal, para lo cual, consulto a este Pleno si de manera adicional desean realizar algún comentario respecto de esta propuesta de acuerdo para enlistar sus participaciones. Tiene el uso de la voz, señora presidenta. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Buenas tardes. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento, porque sé que aquí venimos con el mejor ánimo y de nuestro corazón sale justo lo que cada uno tenemos dentro de él. Agradezco de todo corazón a las y los vecinos del carrizo por

abrirnos las puertas de su colonia para ser sede de esta sesión tan importante. Quiero agradecer muy especialmente la presencia de Rocío Martínez, Directora General del IMPLAN; de Octavio Hernández, Presidente del Consejo Consultivo del IMPLAN; agradecer la presencia de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN, Enrique Puga Serafín, Fernando Gutiérrez, José Rivas y Alfredo Rojas y por supuesto agradecer a nuestra presidenta de la Junta Directiva del IMPLAN Susana Pérez y agradezco muy especialmente la presencia del Presidente del Consejo de Notarios de Guanajuato, el Licenciado Andrés Guardado y con él, a todas y todos los notarios que hoy estaremos mencionando por su gran trabajo. Agradezco la presencia del ex presidente municipal y notario Antonio Ramírez García y del ex presidente municipal y notario Luis Felipe Luna Obregón. Agradecer infinitamente a todas y todos quienes hoy nos honran con su presencia. Hoy quiero compartir con todas y con todos ustedes que estamos tomando decisiones afuera del Salón de Cabildo, reunidos en un espacio abierto con la gente, de cara a quienes nos debemos, a ustedes las y a los guanajuatenses, y miren que no es casualidad, porque lo que hoy estamos a punto de decidir aquí, no es un asunto menor ni mucho menos de escritorios, y no, no es un trámite más, estamos a punto de decidir el rumbo, el destino y el futuro de esta ciudad que amamos, que compartimos y que cohabitamos. Hoy estamos a punto de someter a consideración de este Honorable Ayuntamiento el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, el PMDUOET 2050, un instrumento que no había existido en Guanajuato desde el año 2012, y que es fundamental para poder dar certeza, orden y rumbo a nuestro territorio. ¡Guanajuato y su certeza territorial ya no pueden esperar más! Este programa se construyó con visión estratégica, y con profunda responsabilidad de la mano de la ciudadanía y con el trabajo decidido de un importante equipo técnico a quien hoy quiero hacer especial reconocimiento, a todas y a cada uno de quienes integran el IMPLAN; agradecer por supuesto el apoyo decidido de Chela Amaro y me quiero permitir agradecer en su tramo de control a Ramón González, Juan Carlos Delgado y hoy a la titular Rocío Martínez. Compartirles que, para realizarlo, se llevaron a cabo foros ciudadanos, mesas de trabajo, encuestas, cartografía participativa y, sobre todo, escucha activa de las y los ciudadanos, ustedes, que son quienes viven, palpan y también tienen propuestas para solucionar los problemas en

sus calles y colonias. De la mano del IPLANEG y con un escrupuloso trabajo de retroalimentación y apego a la metodología, se atendieron las más de 200 observaciones emanadas de este ente, así como de las diversas dependencias estatales. En un tiempo récord y con trabajo a marchas forzadas, me consta que 24/7 de un gran equipo técnico dirigido por el IMPLAN, a los cuales nuevamente agradezco su compromiso, esfuerzo y trabajo para resolver tan comprometidamente este proyecto clave y poderlo sacar adelante. Aquí está la voz de la ciudadanía, de las asociaciones civiles, ambientalistas, colegios, cámaras, empresarios, comerciantes, vecinas y vecinos y el respaldo técnico de las instituciones. El PMDUOET es el mapa, es la hoja de ruta para los próximos 25 años, es la brújula que nos guiará para construir de una vez por todas, una ciudad con orden, donde se conjuguen las estrategias para vivir más seguros en un territorio más justo y sobre todo más digno. Lo digo con todas sus letras, este es el proyecto estratégico y quizás más emblemático que Guanajuato necesita desde hace mucho tiempo, porque establece reglas claras para el crecimiento urbano, protege nuestros recursos naturales como la Bufa y la Sierra de Santa Rosa, y nos permite tomar decisiones basadas en criterios técnicos y legales, no en improvisaciones. Sin este plan la ciudad ha crecido, de manera desmedida, sin dirección, como se pudo, como se dejó, como se permitió y ese crecimiento sin dirección, ha traído consecuencias que todos conocemos: colonias sin servicios, fraccionamientos irregulares, falta de infraestructura, accesos complicados y una constante sensación de que el desarrollo en Guanajuato es un caos del que nadie se ha hecho cargo. El PMDUOET es la garantía de que eso no se repetirá. A mí me pidieron orden y orden tendremos, en eso trabajamos todos los días, claro, bajo el respaldo de un marco jurídico que nos permita de una vez por todas defender la valía de nuestra tierra, de la trascendencia de esta ciudad que tanto amamos; de nuestro patrimonio que no es solo nuestro, sino de toda la humanidad, en donde cada proyecto, cada autorización, cada crecimiento, deberá ajustarse a reglas claras pensando siempre en el bienestar de la gente y nos permitirá tomar decisiones basadas en datos técnicos, leyes, no en caprichos, no en intereses de unos cuantos, no en improvisaciones. Como lo digo siempre, cuando una familia construye su casa, plasma ahí sus sueños en un plano y con él en mano, sabe,

proyecta y visualiza dónde irá cada puerta y cada ventana. Una ciudad también necesita un plano, y hoy lo estamos entregando. No podemos pretender construir un castillo sin bases sólidas que lo sustenten, hoy partamos de cero, vayamos por sentar las bases, por eso hoy quiero hacer un llamado directo y profundamente congruente con nuestro amor a Guanajuato, a mis compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento, los conmino a votar a favor del PMDUOET; los invito a votar a favor del futuro de Guanajuato; por nuestras hijas e hijos, por nuestras familias; por las futuras generaciones, votemos a favor de un Guanajuato que ya no se construya al azar, sino que lo haga con visión, con respeto y con amor por su historia, por su gente y por su identidad, por una ciudad que se merece certeza y orden y lo digo con mucho respeto para quien vota en contra, que lo haga de cara a la ciudadanía, que explique por qué prefiere que sigamos sin rumbo, por qué se opone a un programa construido con evidencia, con elementos técnicos y con participación social. Este no es un tema de colores o partidos, ni de lucimiento, ni de ideologías, es un tema de principios, de visión, de amor por esta ciudad que tanto nos ha dado. Confío en ustedes, en su compromiso, confío en que hoy vamos a hacer lo correcto, no por conveniencia, sino por convicción, porque ya no podemos ni debemos esperar más. Demos este gran paso juntas y juntos y escribamos un nuevo capítulo en la historia de Guanajuato. Vecinas y vecinos, hoy ustedes son testigo de una votación histórica, la decisión que se tome en unos minutos puede marcar el antes y el después para nuestra ciudad, no dejemos pasar esta oportunidad, tomemos una decisión valiente, responsable y generosa en congruencia con el futuro de esta gran ciudad. Es el momento y es la oportunidad clave de poderle dar a Guanajuato un plan claro, una ruta segura y un futuro fuerte y honesto, porque Guanajuato te quiero con estrategia y te quiero con planeación urbana. Es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** En el orden que advertí las solicitudes, cedo enseguida el uso de la voz al regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez. - - - - -

**Paulo Edgar Ramírez Noguez:** Muchas gracias, señor secretario. Muy buenas tardes, saludo con mucho gusto a quienes integran este Honorable Ayuntamiento, pero con especial atención y distinción a la ciudadanía que el día de hoy se da cita en este recinto para

acompañarnos a esta sesión del Ayuntamiento, bienvenidos a estos espacios públicos que siempre serán su casa. He solicitado el uso de la voz en el presente punto compañeros regidores, síndicos, presidenta, a efecto de motivar la votación que el día de hoy como regidor del Ayuntamiento realizaré respecto del asunto que nos ocupa. El día de hoy estamos discutiendo un tema fundamental para el bienestar y el futuro de nuestro municipio, la importancia de contar con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. Como referí en anterior sesión de este cuerpo edilicio, la creación de este Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial PMDUOET, constituye una obligación legal para este Ayuntamiento y, además, resulta necesario para tener un instrumento de planeación con visión prospectiva de largo plazo. Este programa no solo es un documento técnico, sino es una herramienta estratégica que nos permite planear el crecimiento urbano de manera ordenada, sostenible y justa; significa que dejamos de improvisar y comenzaremos a construir un municipio con visión, con reglas claras y con un rumbo con sentido. La aprobación de este instrumento permitirá evitar tener un crecimiento descontrolado de la mancha urbana, a la par que posibilitará proteger nuestras áreas verdes y recursos naturales para garantizar que cada desarrollo urbano cuente también con lo más importante, servicios públicos de calidad como agua potable, alumbrado, recolección de residuos, transporte y, sobre todo, seguridad. Y es precisamente en esta preocupación por un medio ambiente sustentable, que desde la fracción del PRI en el Ayuntamiento que integramos mi compañero síndico Ángel Araujo y su servidor en mi carácter de regidor, que hemos abonado en la consolidación de este programa municipal con un tema de vital relevancia para todas y todos los guanajuatenses, nuestros cerros sagrados, la zona de la Bufa, el Hormiguero y los Picachos. Sobre este tema en particular, ha existido mucha especulación al respecto, ¿qué va a pasar con la Bufa?, ¿Se urbaniza la Bufa?, ¿Dejarán de existir nuestras fiestas populares?, son algunas de las interrogantes genuinas y legítimas que la ciudadanía ha manifestado. Como lo dijimos desde la sesión de Ayuntamiento anterior donde se abordó este tema, refrendamos hoy con claridad y contundencia el compromiso que asumimos con el pueblo de Guanajuato. Desde esta fracción del PRI hemos propuesto, hemos impulsado y hemos conseguido que el programa que hoy se va a votar,

considero que la Bufa y los Picachos de ninguna manera sea una zona susceptible de desarrollarse urbanamente. Para todos quienes habitamos esta bendita ciudad, es innegable el valor que la Bufa y sus cerros aledaños representan para nuestra cultura y para nuestra identidad como guanajuatenses. Es por ello que, desde nuestra perspectiva, este programa municipal debe de dotar de protección a estas zonas que por años se han intentado ocupar. Por ello, hemos propuesto que el proyecto contemple tres grandes compromisos del gobierno municipal con la gente de Guanajuato, primero, que la Bufa y los Picachos no se consideren como una zona susceptible de desarrollo urbano, segundo, que se ordene la realización de estudios técnicos y científicos que puedan dotar de instrumentos objetivos a este Ayuntamiento, para delimitar el polígono de protección y por último, que una vez contando con estos instrumentos técnicos y objetivos, se continúe el procedimiento tendiente a realizar la declaratoria de la zona como área natural protegida. Aunado a lo anterior, considero que la propuesta en lo general aborda protecciones adicionales a otras áreas de vital importancia para nuestro Guanajuato, por lo que si el instrumento que el día de hoy se nos presenta cumple con su propósito, consideramos entonces que nos encontramos en un momento inaplazable para responderle a nuestro municipio con la consolidación de un programa municipal que se adapte a la realidad y a las necesidades de nuestro Guanajuato, a la par de que proteja también nuestros tesoros más valiosos por cuanto al territorio se refiere. Finalmente, quisiera agradecer a todas aquellas personas que desde el servicio público estuvieron involucradas en la creación de este programa, pero con mayor y especial distinción a ustedes, a la gente de Guanajuato que, con su participación, con su visión ciudadana y social y también debemos decirlo, con sus legítimas exigencias, enriquecieron el proyecto que hoy se está discutiendo. Tengan por seguro que, desde la fracción del PRI recogimos todas y cada una de sus inquietudes, tengan por seguro también que las hacemos propias en esta mesa de gobierno y tengan por seguro que las causas de la gente de Guanajuato son y serán siempre las causas de la fracción del PRI en este Ayuntamiento, porque en Guanajuato todos importan. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Arellano Caudillo. - - - - -

**María Fernanda Arellano Caudillo:** Justamente de cara a la ciudadanía es que estamos aquí, porque siempre lo hemos hecho así, sin miedo a enfrentarnos contra el oficialismo, aquí estamos dando la cara porque fue como no lo enseñaron y justamente por ustedes guanajuatenses, por mi familia, por la de ustedes; se nos dice que de cara a ustedes solamente porque se vota el PMDUOET, así lo hubiéramos hecho cuando se destinaron cincuenta y ocho millones de pesos a los semáforos, también lo hubiéramos hecho en plazas públicas para que las y los guanajuatenses supieran lo que esto impactaba, que por cierto no se han empezado las obras. No, no estoy en contra de que Guanajuato crezca, lo merecemos, sí, claro, traemos un retraso de muchos años, sí, claro, también, pero no es culpa de esta administración como se ha querido decir, que tenemos que aprobarlo porque tres administraciones anteriores no lo hicieron, hay que decir las cosas como son. No estoy en contra de que Guanajuato crezca, yo vivo en una zona irregular y lo digo con mucho orgullo y en alguna ocasión se pretendió decirme que si no aprobaba el PMDUOET, no se iba a lanzar con la zona de regularización, lo cual es una mentira porque hoy se van a entregar cartas y se han entregado escrituras, es parte de querer distorsionar la información y hoy me da mucho gusto ver aquí a gente que vive en zonas irregulares que le están dando certeza, independientemente de que se apruebe o no el PMDUOET. Que la gente sepa, estoy en contra de la falta de transparencia, hoy queremos decir que está listo un plan de ordenamiento que se puso a consulta pública, que hubo mesas de trabajo en las cuales también participé y ahí estuvimos, pero lo que no se dice es que hubo doscientas cuarenta y tres observaciones por parte del IPLANEG de gobierno del estado, se dice que son observaciones técnicas, pero que había un excelente cuerpo de técnicos haciendo el PMDUOET, entonces ya no entendí si eran muy buenos o no. Esas observaciones no nos fueron presentadas a este Cuerpo Edilicio. El lunes pasado en una mesa de trabajo que tuvimos yo las solicité justamente para estar en condiciones de emitir un voto informado y responsable. Voy en contra no porque esté en contra de que Guanajuato crezca, estoy en contra de la falta de transparencia con la que se pretende construir Guanajuato, porque no es solo esto, es el tema de las momias, el tema de los semáforos, es acción tras acción y no voy a ser parte de esto, no voy a ser parte de que se le siga engañando a Guanajuato y únicamente

cuando nos conviene salgamos a las plazas y digamos que de cara a la ciudadanía, tampoco es lucimiento personal como se pretende descreditar la postura de la oposición, esa oposición que se ha dicho que vota en contra de todo, no vamos en contra, es porque no nos dan los elementos suficientes para votar a favor. Hoy se pretende aquí dejarnos mal a los que votaremos en contra diciendo que lo hagamos de cara a la ciudadanía como si no tuviéramos argumentos, sí, sí los tenemos y por eso estamos aquí dándoles la cara y diciéndoles por qué no puedo acompañar este proyecto, sé que va a pasar, se tienen los votos porque también así lo hicieron saber antes de iniciar esta sesión y que bueno, pero no por eso me voy a prestar a ser más de la mayoría que ya está decidida, voy en contra por un tema de transparencia y lo digo de frente y también asumo las consecuencias que eso pueda traer. Muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. El regidor Daniel Barrera Vázquez, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Muchas gracias. Saludo con afecto a nuestra Presidencia Municipal, buenas tardes; a todos mis compañeros miembros de este Honorable Ayuntamiento y a toda la población que el día de hoy se da cita en este renovado y emblemático lugar del carrizo. Es importante mencionar que el PMDUOET, es un apartado hasta este momento que la autoridad municipal les debe a sus ciudadanos. Es importante decir también, que por muchos años ha quedado el desarrollo urbano de nuestra ciudad a la deriva. Es importante también decir que uno de los grandes apartados que Guanajuato tiene que conservar, es su Sierra de Santa Rosa, si no el único, por lo menos el más importante pulmón de nuestro municipio. La Sierra de Santa Rosa está catalogada a nivel federal como una región terrestre prioritaria comprendiendo además otros municipios aledaños como San Felipe y Dolores. Todo esto es importante para la biodiversidad no solamente de Guanajuato, sino de los municipios que acabo de mencionar. A través de los años, se han realizado diversos estudios de toda esta zona y los resultados sustentan la importancia de su conservación y su preservación. Desde inicio de la década de los dos mil, se ha observado que áreas naturales que tienen interés para el desarrollo tanto por los recursos como los servicios y la vinculación con la cabecera municipal, tal es el caso de las localidades de Santa Rosa de Lima y el Puerto de

Santa Rosa. Este conjunto rural es un núcleo, el cual pertenece a los diecinueve polos de desarrollo que se manejan a nivel de administración municipal acogiendo los servicios para nueve localidades aledañas como Cañada de las Flores, Mineral de la Fragua, Puerto de Barrientos, Cerro del Macho, Hacienda de Arriba, Socavón de Burgos, Monte de San Nicolás, Santa Rosa de Lima y el Puerto de Santa Rosa, siendo incluso, un centro económico intermedio entre Guanajuato y Dolores Hidalgo. No es sorpresa para nadie que el interés por esta zona ha tenido un alto impacto en el macizo boscoso de encinos de la sierra, ya que se presentan varios espacios de suelo desnudo al momento derivado de la problemática existente de los aprovechamientos forestales de nuestra sierra, tanto autorizados como ilegales para producir leña y carbón, así como la obtención de la tierra del monte. En la propuesta del programa del PMDUOET que el día de hoy en unos minutos más votaremos, la Sierra de Santa Rosa se regula a través de una política ambiental de protección municipal y bajo el destino del suelo de conservación ecológica, teniendo en cuenta el manejo del entorno y a los habitantes de la zona, muy importante. Se tienen lineamientos para la preservación de la biodiversidad y las funciones ecológicas de los ecosistemas ahí presentes. En general, estas actividades significan la consolidación de los asentamientos humanos existentes, no provee el crecimiento urbano de las localidades rurales, sino su mejoramiento. Bajo este contexto, se recalca que las localidades de Santa Rosa de Lima y el Puerto de Santa Rosa, no se promoverá un crecimiento urbano, que quede muy claro, sino que se respetará el desarrollo rural natural, así como la economía y fisonomía. Así, en esta propuesta, se regula que el uso del suelo habitacional será netamente rural. Finalmente subrayo dos de los proyectos estratégicos derivados de este programa que en unos minutos más votaremos. El primero, es el Programa Integral de Preservación y Conservación para la Sierra de Santa Rosa, nuestra sierra, con el objetivo de preservar, conservar y dar aprovechamiento sustentable a la zona forestal, así como a los lineamientos para la conservación de la fisonomía, estructura e imagen de las localidades rurales serranas presentes en nuestra sierra. El segundo proyecto que está considerado en el PMDUOET, es la elaboración de un esquema de desarrollo para la localidad rural de Santa Rosa para contar con un instrumento de planeación para el desarrollo rural, tanto económico como social y un

ordenamiento ecológico territorial. Como se ha dicho, la importancia de la Sierra de Santa Rosa, así como de sus localidades, es innegable y por sus valores ambientales y ecológicos, entonces debemos de trabajar todos para conservar esta zona. Con este instrumento podemos dar un paso para normar y regular el crecimiento irregular, ya que no solo debemos concentrarnos en las zonas urbanas para la gestión, sino en el territorio municipal en su integralidad. Por lo anteriormente expuesto, anuncio mi voto a favor del Programa de Desarrollo Urbano Ecológico y Territorial y así mismo, insto a mis compañeros de este Cuerpo Edificio a hacer lo propio por el bien de Guanajuato; por la fortaleza que necesitamos como municipio y porque se lo debemos a Guanajuato. Hoy es un día muy trascendental en la historia de esta ciudad, de este municipio, más que de la ciudad, porque el PMDUOET no es para la ciudad, es para el municipio y para ordenar nuestro municipio. El día de hoy estamos aquí para decir, yo apoyo. Gracias, es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señor regidor. Cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Gracias, señor secretario. Cuando escucho hablar a nuestra alcaldesa, siento de verdad como si algo hubiera cambiado en Guanajuato, como si estuviéramos haciendo un cambio de rumbo, como si no supiéramos también que este desorden del que hablan, ustedes mismos lo generaron cuando eran regidores, cuando estuvieron en alcaldía pasada, en fin, hoy discutimos un plan que marcará el rumbo de nuestra ciudad, pero no podemos dejar de lado como se construyó. En lo personal solicité las observaciones y se me negaron hasta que el documento ya estaba aprobado y nos ofrecieron una tabla incluso de porcentajes, de cantidades, de dependencias estatales que hicieron observaciones, quiero entender entonces, que el gobierno del estado les corrigió la plana y sobre todo en todo en temas ambientales y muchas de las observaciones eran relacionadas al medio ambiente, es decir, no estaba bien el plan y tuvo que venir el gobierno del estado, pero me van a decir que con veinte días de estar trabajando en solventar esas observaciones ¿vamos a cambiar todo el procedimiento viciado para lograr este plan? Cerca del 80% de las observaciones, o sea, para ser más precisos, 79.31 eran de carácter técnico, esto evidencia la debilidad con la que se había contraído originalmente, gran parte de las observaciones estaban relacionadas con

el medio ambiente, protección de reservas, cuidado del territorio y el futuro ecológico de Guanajuato, si no es porque hay una sociedad organizada que también va y cabildea con gobierno del estado, quien sabe que hubiera pasado. Guanajuato vivió años bajo la discrecionalidad sin un plan vigente y con decisiones tomadas sin ética ni responsabilidad y ese vacío ¿quién lo pagó?, pues el pueblo guanajuatense, la ciudad. Hoy tenemos un plan, pero un papel no cambia las prácticas, no basta con aprobarlo, hace falta vigilar que se cumpla y en eso confío en que el IMPLAN nuevo cumpla con su labor. También hay que hablar de que hay mención del déficit de mobiliario urbano, bajo porcentaje de servicio de agua en lugares como el Edén, las Bateas, Lindavista. Gracias a que tuve la oportunidad y sí lo agradezco arquitecta Rocío, de asistir al IMPLAN para dar revisión a estas observaciones porque hay que decirlo, nos presentan las observaciones y la carta de congruencia en un lugar privado, en un restaurante ligado a quienes están al frente de la administración, o sea, siempre confundiendo lo público y lo privado. Un plan de tanta relevancia para la ciudad, no lo exponen en un lugar privado, es que esa es la manera en que han confundido las labores durante tantos años, agradezco que pude ir al IMPLAN a que me presentaran las observaciones para llegar con una decisión clara, contundente de qué es lo que pasó, ahora, se redujo porque en la zona sur del municipio se tenía un gran pedazo, enorme diría yo, ya marcado para que fuera puesto a densidad media y baja, o sea, todo un botín para las inmobiliarias y afortunadamente también el gobierno del estado lo redujo y quitó una gran parte de esta y otra la cambió a otra nomenclatura que es reserva de crecimiento; pero no está ganada la batalla, como tampoco está ganado el tema de que se va a respetar la Bufa, el Hormiguero y los Picachos, hay que ser claros con la gente, no hay un estudio técnico y quién sabe a quién van a proponer que hagan ese estudio, entonces, hay que estar ahí vigilantes e invito a la ciudadanía a que sigamos vigilantes, esto es nada más un plan, pero en el hecho nada nos garantiza insisto, en que vayan a actuar de manera correcta y ética en lo que sigue. Nuestro compromiso insisto, es estar vigilando, acompañando a la ciudadanía y abrir los espacios que se han querido cerrar, quiero ser muy claro, el futuro de Guanajuato no se negocia a puerta cerrada, se decide frente al pueblo, frente a la gente las negociaciones, no solo la exposición del resultado, pedí

transparencia, es como pedirle al olmo, que no se confundan, el olmo no es un roble, el roble resiste y ustedes ya se van. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. La regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Gracias, secretario. Compañeras y compañeros de este Honorable Ayuntamiento; vecinos y vecinas del carrizo; amigos y amigas de los distintos medios de comunicación; ciudadanía que nos ve a través de plataformas digitales; compañeros de la coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano, gracias por acompañarme. Muy buenas tardes. Guanajuato necesita actualizar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, seguimos operando en lo sustantivo, con criterios de hace más de una década; por eso urge contar con reglas claras para ordenar el crecimiento sobre todo de la zona sur y proteger nuestro patrimonio y entorno. Sin embargo, es importante resaltar que la realización trascendental hacia el proyecto del IPLANEG, el propio IMPLAN informó que las doscientas treinta y dos observaciones del estado no se compartieron a la Junta Directiva ni a este cabildo, por lo que esto generó desconfianza entre quienes hoy tenemos que tomar la decisión de aprobar o no este punto tan importante para la capital del estado. El portal del IMPLAN tiene secciones para dictámenes, respuesta de la consulta pública y observaciones estatales, pero no exhibe una matriz descargable que permita verificar qué comentarios ciudadanos y qué observaciones del estado se incorporaron. Esto impide auditar cambios entre borrador y versión final. El propio IMPLAN reportó que recibió observaciones del estado el 29 de mayo, las solventó y remitió el 26 de junio para esperar la carta de congruencia que llegó positiva a inicios de agosto, y hoy ya estamos votando sin que la ciudadanía pueda contrastar el antes y el después. Hubo consulta, sí, pero no hay evidencia pública suficiente de cómo impactó el documento, incluso el estado formuló más observaciones, doscientas treinta y dos, que los comentarios sociales ciento dieciocho levantados en la consulta, lo que refuerza la percepción de que el proceso de incorporación ciudadana no fue determinante. Por otro lado, el IPLANEG pidió corregir y alinear el proyecto en cuando menos estas categorías técnicas: Alineación a la programación estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico (PED/PMDUOET) y consistencia con la planeación federal. Actualización

jurídica por cambios normativos recientes; el propio IMPLAN reconoció que debieron modificar el documento para ceñirse al nuevo marco. Congruencia territorial y ambiental en polígonos sensibles, por ejemplo, bases para ANP en La Bufa–Picachos–Hormiguero y tratamiento de Santa Rosa como zona rural de crecimiento natural. Sin embargo y a pesar de todo lo anteriormente mencionado, anticipo mi voto a favor porque el municipio requiere reglas actualizadas ya para ordenar el crecimiento y proteger áreas ambientales y el patrimonio, en vez de seguir con un esquema rezagado. Emitiré un voto a favor porque el estado emitió carta de congruencia positiva, lo que significa que con correcciones el documento sí alcanza un estándar mínimo de consistencia normativa para ponerse en marcha. Mi voto es a favor porque Guanajuato no puede seguir sin brújula, pero exijo que se publique, compare y explique con evidencia, cómo se integraron las voces ciudadanas y cómo se solventaron las observaciones del estado. Es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval. - - -

**María Fernanda Vázquez Sandoval:** Muy buenas noches presidenta, compañeros regidores, secretario del Honorable Ayuntamiento. Hoy quiero saludar con muchísimo gusto a las vecinas y vecinos del carrizo, muchas gracias por acompañarnos y por ser parte de esta toma de decisiones tan trascendentes. Hoy tenemos frente a nosotros esta oportunidad de dar ese paso histórico para Guanajuato con la aprobación del tan anhelado PMDUOET, un instrumento de planeación urbana que aunque lleva años en espera, es absolutamente necesario para nuestra ciudad y hoy quiero sumarme al reconocimiento que se hace a quienes sí son profesionales en las áreas técnicas y que se dieron a la tarea de construir este proyecto que nosotros como integrantes del Honorable Ayuntamiento estuvimos acompañando en todo momento y por supuesto respaldando la capacidad que tienen quienes estuvieron al frente de este trabajo. Su compromiso detallado y ese análisis y la visión estratégica, hoy nos da la certeza de que estamos votando un instrumento sólido, viable y alineado con las necesidades de nuestra ciudad, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, este programa es perfectible, pero es la hoja de ruta para que podamos ordenar Guanajuato de manera clara, sostenible y equitativa, de saber cómo vamos a utilizar nuestro suelo, a

proteger nuestro patrimonio y cómo vamos a impulsar la movilidad para garantizar estos espacios públicos de calidad. Hoy me llena de orgullo saber que vamos a votar un documento que refuerza el desarrollo de nuestra juventud, porque sin duda alguna, poder vivir nuestros jóvenes en una ciudad ordenada, es algo que nos llevará a apostarle al futuro de Guanajuato. Hoy estoy segura que aprobando este instrumento, no solamente estamos cumpliendo con una obligación administrativa, estamos enviando un mensaje claro, Guanajuato está listo para planear su crecimiento con responsabilidad y visión de largo plazo. Algunos comentarios de los que se han vertido aquí, son confusiones que no ayudan a la discusión y debemos centrarnos en lo que realmente importa, lo hemos dicho muchas veces, el futuro de nuestra ciudad. Hoy les digo a mis compañeras y compañeros que en congruencia con la responsabilidad que tenemos con nuestra ciudad, con las personas que confiaron en nosotros al darnos su voto, hagamos juntos la elección correcta para Guanajuato y para las juventudes también. Hemos escuchado comentarios de que se condicionó la escrituración y quiero decirlo claramente, esto es completamente falso, el PMDUOET no condiciona derechos ni acepta trámites legales, establece reglas claras para un desarrollo ordenado y seguro, un desarrollo urbano que merecemos las y los guanajuatenses. Quiero ser muy clara y enfática al decir que esta fracción del PAN jamás ha intentado desacreditar a la oposición, por el contrario, hemos intentado construir, pero sí es una falta de respeto intentar descalificar un plan que dará certeza, orden y seguridad a toda la ciudadanía. Hoy estamos frente a la gente y debemos defender lo que es correcto para Guanajuato, por eso como orgullosa regidora panista, respaldo con firmeza este plan, porque representa planeación, visión de futuro y por supuesto, el compromiso que nosotros sí tenemos con nuestra ciudad. Muchas gracias, secretario, es cuanto. - - - - -

**María Fernando Arellano Caudillo:** Señor secretario, solicito una rectificación de hechos por favor. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Adelante, por favor. - - - - -

**María Fernando Arellano Caudillo:** Haber, que se ponga el chaleco a quien le quede. Sí, dije que se condicionó, pero nunca dije que por la fracción panista, no hay que adjudicarnos cosas que no se dijo. En su momento existió tal condicionamiento y así se me hizo saber por quien

ocupaba la dirección del IMPLAN a quien en muchas ocasiones le dije que para que le diera credibilidad a este plan de ordenamiento presentara su renuncia, porque ese nombre ha manchado todo lo que toca y así lo hice saber en su momento también a este Cuerpo Edilicio en una de las mesas de trabajo y no tendría por qué mentir ante tal. Nunca me he avergonzado de donde vivo y lo digo con muchísimo orgullo y no por eso voy a permitir que vengan a condicionar como también se ha hecho en procesos electorales cuando se le dice a la gente que cuando lleguemos al gobierno se les va a regularizar, esta es una realidad que vive la gente que hoy está aquí y que conozco la situación porque vengo de ahí, a veces cuando no venimos de ese entorno, no lo sabemos, aquí está la gente a la que se le ha prometido muchas veces su regularización durante más de diez años, proceso electoral tras proceso electoral. No estamos desacreditando ningún proceso, estamos diciendo lo que fue, las observaciones no se tuvieron, el lunes pasado en la mesa de trabajo lo hice saber y también lo pedí por escrito y lo dije textual, denos los elementos para votar a favor, así lo hice saber y justamente porque nos debemos a quienes en las urnas nos dieron su voto, es que hoy yo de manera responsable y por esa gente que votó por una alternativa distinta, es que voto en contra, por ellos, porque también las minorías están representadas. Gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** La regidora Olga Fabiola Durán Torres, solicita el uso de la voz. - - - - -

**Olga Fabiola Durán Torres:** Gracias, secretario. Escuchando a mis compañeros ediles, yo también estoy de acuerdo en que Guanajuato necesita un plan de ordenamiento territorial, el municipio uno de los pocos municipios del estado que tienen actualmente vigente un plan de ordenamiento. Yo actualmente estoy de representante en el órgano del INE. Cuando se les pide a los municipios cuál es la proyección a crecer, en cierto tiempo Guanajuato créanmelo que no lo tiene, entonces, por ejemplo, en León si lo tienen, lo tienen actualizado. Entonces, ese es uno de los temas que Guanajuato como municipio nos quedamos atrás. Yo nada más les pido presidenta, que a partir de que empezamos con las mesas de trabajo que nos dieron a conocer el plan, hubo gente que se me acercó y me estuvo diciendo, oye, mi terreno era así y me lo pusieron así, obviamente con este plan se van a ordenar y sí hay alguna discrepancia, puede ser perfectible como dijo la compañera Fernanda, de

que el plan realmente sea acorde a la ciudadanía, no al gobierno en turno. Es mi participación breve, porque sé que los compañeros que vienen por sus escrituras ya están un poco desesperados. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Finalmente, cedo el uso de la palabra a la síndica Adriana Ramírez Valderrama. - - - - -

**Adriana Ramírez Valderrama:** Gracias, señor secretario. Me dirijo a mis compañeros ediles y a la ciudadanía en general con completo acto de responsabilidad porque es importante señalar que este programa no es un programa de un partido político, ni de un gobierno en particular, es un proyecto de ciudad, un compromiso con nuestra comunidad y con las generaciones que vendrán. Guanajuato debe trascender colores y siglas. Como síndica, reconozco el esfuerzo de todas las personas que participaron en la elaboración de este plan: especialistas, académicos, funcionariado, sociedad civil organizada y ciudadanía en general. Hoy tenemos la oportunidad de dar un paso firme hacia adelante. Aprobar este proyecto es un acto de responsabilidad histórica, porque estamos trazando el camino para que Guanajuato siga siendo un lugar de orgullo, pero también un lugar con calidad de vida para quienes aquí habitamos. Compañeros ediles, hoy hago un llamado a la responsabilidad, a quienes han expresado su oposición les digo, este programa no cierra las puertas al diálogo, sino que marca el camino para una ciudad mejor estructurada. Los invito a que votemos con plena conciencia de lo que significa garantizar que nuestro municipio se desarrolle de manera ordenada, incluyente y sustentable, sin distinciones partidistas, porque Guanajuato es de todas y de todos. Aprobemos este plan con la convicción de que estamos sentando las bases para un Guanajuato más ordenado, más sustentable y próspero. No perdamos la oportunidad de hacer historia con responsabilidad y visión de futuro. Por eso anuncio mi voto a favor, porque yo sí voy por un Guanajuato ordenado. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** No habiendo más intervenciones, someto a votación la referida propuesta de acuerdo. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse levantar la mano para tomar la votación respectiva. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel

Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo Larios Ulloa. Presidenta y honorable asamblea, informo que esta propuesta ha sido aprobada por 13 votos a favor y 2 votos en contra. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - -

- - - - - **8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/002/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual, se aprueba la iniciativa y se expide el Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo para el Municipio de Guanajuato, Gto.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El octavo punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/002/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el cual, se aprueba la iniciativa y se expide el Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo para el Municipio de Guanajuato, Gto. Para efectos de la votación, informo a la asamblea que, en primer lugar, se someterá a votación dicha iniciativa en lo general y en caso de que resulte aprobado, a continuación, se someterá a votación en lo particular por si hubiera alguna reserva. Así mismo, me permito informar a esta asamblea que de manera previa ha solicitado el uso de la voz el síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Muchas gracias, señor secretario. Me complace saludar a todos mis compañeros integrantes de este Ayuntamiento; también a los compañeros directores y titulares de las áreas de la administración pública municipal y a los medios de comunicación, pero sin lugar a dudas aquí el gran anfitrión, testigo de estos acuerdos que se han tomado y que se van a tomar en el desarrollo de esta ciudad, es la ciudadanía, me complace que estén aquí presentes y sean ustedes bienvenidos. He solicitado el uso de la voz para hablar a favor del proyecto del Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del

Suelo para el Municipio de Guanajuato, Gto., que presenta la comisión que presido, la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Las razones atienden a lo siguiente: Sin lugar a dudas que hoy hemos sido testigos de un evento histórico que tardó más de doce años en que un Pleno del Ayuntamiento pudiese ponerse de acuerdo en algo tan trascendental como es la planificación y el desarrollo urbano en nuestra ciudad, me complace haber sido parte de una votación en sentido positivo y creo que debemos de seguir avanzando, es así que el proyecto de reglamento que se pone a su consideración, atiende a la necesidad de adecuar nuestra normatividad vigente, ya que al día de hoy el reglamento que opera en la materia tiene una vigencia del 2006, creo que todos somos conocedores y sabedores sin necesidad de ser expertos, de que las circunstancias de nuestra ciudad del 2006 al día de hoy 2025 son distintas en cuanto al desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad. Esta es una razón trascendental y necesaria por la cual nuestra reglamentación requiere la adecuación correspondiente. Una segunda razón, es que el reglamento vigente todavía a esta hora y en este día, repula el plan de ordenamiento territorial 2012, el cual, con el anterior, ha quedado desfasado y ha quedado sin materia, es decir, es obsoleto, en ese sentido, el cuerpo normativo jurídico con el cual estamos respondiendo a las necesidades de la ciudadanía y de nuestra ciudad, es el Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo para el Municipio de Guanajuato, Gto., que se pone a su consideración, que regulará precisamente todo lo previsto y establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que acabamos de aprobar, es por eso que es más que una propuesta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, es una necesidad para nuestra ciudad el tener la norma adjetiva en la cual se establecen todos y cada uno de los requisitos que se habrán de solicitar para aquellos peticionarios en cuanto a zonificación, usos y destinos dentro de nuestra ciudad. En ese sentido, es por lo que pido el apoyo a todos ustedes compañeros integrantes de este Pleno del Ayuntamiento, que podamos respaldar esta iniciativa que fue construida a propuesta del trabajo de las áreas técnicas de la administración pública municipal, pero que se enriqueció con los comentarios plurales de todos y cada uno de ustedes que así lo desearon y así intervinieron representantes de las diversas políticas, en

el sentido de que podamos tener un documento normativo que atienda a las peticiones y exigencias que cada uno de ustedes representan. Es por lo cual pido su apoyo, pero, sobre todo, pido dar continuidad a esa valentía de que sigamos teniendo los documentos necesarios a nuestra ciudadanía para que no haya algún retraso en cuanto a su trámite y, sobre todo, no haya algún retraso en cuanto al desarrollo sostenible, lo dijeron, y justo para nuestra ciudad de Guanajuato. Yo quiero concluir agradeciendo a todos y cada uno de los que participaron en la elaboración de esta iniciativa que me encabeza culminar, plasmar aquí en este Pleno del Ayuntamiento, sin lugar a dudas a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Dirección de Función Edilicia, a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Medio Ambiente, Tesorería Municipal, Dirección General de Servicios Jurídicos, por supuesto al Instituto Municipal de Planeación IMPLAN que nos apoyaron, coadyuvaron, a todos y cada uno de los integrantes de la comisión, pero también, a todos y cada uno de los compañeros que nos acompañaron al desarrollo de las mesas de trabajo y que estuvimos enriqueciendo este proyecto. Ojalá nos atrevamos, ojalá podamos respaldar el proyecto que es nada más para adecuar y tener el sustento jurídico que se requiere para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y no dejar sin norma, no dejar con lagunas y no dejar a la incertidumbre jurídica a nuestros guanajuatenses y a nuestra ciudad. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, señor síndico. No habiendo más participaciones, someto a votación en lo general, la iniciativa de reglamento contenida en el dictamen de trato. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta y honorable asamblea, informo que la iniciativa de reglamento de mérito, ha sido aprobada en lo general por unanimidad de votos. Enseguida, me permito someter a votación en lo particular, la iniciativa de reglamento, por lo cual, me consulto a los integrantes de ese Pleno si desean realizar alguna intervención al respecto, en entendido de que conforme se vayan exponiendo, se irá recabando la votación respecto de cada una de ellas. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Gracias, secretario. Aquí tengo el documento y la reserva que se presenta es el artículo 45 del Reglamento

de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo para el Municipio de Guanajuato, Gto. No está demás decir que es el fundamento que nos respalda es el artículo 29, fracción VI de la Ley del Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. En mi carácter como regidor de este Ayuntamiento, el texto original del artículo 45 menciona que *el aprovechamiento del suelo dentro de zonas de reserva de crecimiento, está sujeto a revisión técnica a través de la opinión para la designación de usos o destinos de suelo*, esta parte quedaría y lo que nosotros proponemos, es adicionar un numeral al procedimiento que ahí se detalla, que sería el numeral VII en el que nosotros creemos conveniente que se agregue: *Una vez emitida la opinión para la designación de usos o destinos de suelo por parte del IMPLAN, esta se hará pública en el portal institucional del municipio en un plazo no mayor a diez días hábiles bajo la figura de participación ciudadana, los vecinos y actores sociales del contexto inmediato podrán presentar ante el Ayuntamiento inconformidades fundadas o en su caso, manifestar su visto bueno al proyecto en cuestión.* Ofrezco una justificación para esta petición, es decir, las reservas de crecimiento no solo implican un análisis técnico, sino que también dependen en gran medida de una dinámica social, urbana y comunitaria de la zona inmediata. La participación ciudadana fortalece la legitimidad sobre las decisiones sobre el uso de suelo previniendo conflictos y garantizando una planeación urbana incluyente. Por último, con esta reserva, se armoniza el derecho de la ciudadanía a intervenir con los asuntos públicos, con el deber del Ayuntamiento de tomar decisiones con base en criterios técnicos y sociales. Esta es la reserva que pongo a consideración del Pleno. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Pongo a consideración de esta Honorable Asamblea la reserva presentada por el regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. Quienes manifiesten encontrarse a favor de dicha reserva, favor de levantar su mano para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor de los regidores Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; y Víctor Hugo Larios Ulloa. Ahora, quienes estén en contra de la reserva, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez

Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárata; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Presidenta y honorable asamblea, informo que esta reserva no ha sido aprobada, ya que se registraron 4 votos a favor y 11 votos en contra. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, adelante por favor. - - - - -

**Paulo Edgar Ramírez Noguez:** Muchas gracias, secretario. No sin antes sumarme a los comentarios y reconocimiento de todas aquellas áreas técnicas que han colaborado en la elaboración de este proyecto y desde luego reconocer el trabajo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos presidida por el síndico Ángel Araujo. Previo a realizar la reserva, secretario, consultarle, propondré dos reservas, por metodología no sé si usted sugiera que podamos hacerla de una por una o si usted estima conveniente plantear ambas en un solo momento.

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Si tuviesen relación una con otra, en un solo momento, sino tuviesen relación, me haría favor de presentar una reserva y luego la siguiente. - - - - -

**Paulo Edgar Ramírez Noguez:** Muchas gracias, secretario. Me permitiré en ese sentido presentarlas de forma conjunta, toda vez que no impactan de manera de fondo como tal a la propuesta que ya ha sido aprobada por este Pleno, son únicamente dos reservas de carácter adjetivo, de carácter formal, lo anterior, para tener una mayor claridad y una adecuada técnica reglamentaria y secuencia lógica respecto del capitulado y articulado que integra la propuesta. La primera reserva, tiene como propósito modificar la secuencia de los capítulos que componen el reglamento y específicamente en el capítulo denominado "*de las notificaciones*", en este capítulo se establece como quinto, se precisa capítulo quinto y conforme a la secuencia aritmética del capitulado, tendría que ser el capítulo séptimo y por consecuencia, el subsecuente capítulo denominado "*disposiciones complementarias*" que dice capítulo séptimo, debiera decir capítulo octavo. Esta sería la primera de las reservas secretario, y la segunda reserva, es con motivo de los artículos 136 y 161 en donde la redacción es igual en ambos artículos, razón por lo cual propongo la eliminación del artículo 136 recorrer los subsecuentes artículos en su orden, para que el documento

contara en su caso, con un total de 182 artículos, reiterando esto únicamente, a efecto de eliminar el artículo que se encuentra duplicado, insisto, las manifestaciones o reservas que propongo a este Pleno no impactan al fondo del proyecto, son únicamente de carácter formal para que el documento también por cuanto a su estructura y localización topográfica normativa, se encuentre de manera adecuada. Es cuanto, señor secretario, gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Como lo hemos escuchado, las reservas presentadas por el regidor Ramírez Noguez, son de carácter adjetivo, estableciendo la manera más temática en la cual debe contemplarse tanto el tema de las notificaciones y pide el recorrido que ha señalado. La primera es con el propósito de modificar la secuencia de los capítulos que componen el reglamento, específicamente en el capítulo denominado "*De las notificaciones*", dice: "Capítulo Quinto" y debe decir: "Capítulo Séptimo" y, por consecuencia el siguiente capítulo denominado "*Disposiciones Complementarias*" que dice: "Capítulo Séptimo", debe decir: "Capítulo Octavo" y la segunda reserva se refiere al capítulo de infracciones y sanciones. Al respecto, el contenido de los artículos 136 y 161 se repite en su redacción, razón por la cual propone la eliminación del artículo 136, recorriendo los subsecuentes en su orden, para finalmente contar con un total de 182 artículos. Quienes se encuentren a favor de las reservas planteadas por el regidor, favor de manifestarlo levantando su mano. Informo que las reservas planteadas por el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, han sido aprobadas por unanimidad de votos. No habiendo más intervenciones, informo que el dictamen en lo general ha sido aprobado por unanimidad de votos, así como las reservas planteadas por el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, por lo cual, se tiene por aprobada la iniciativa y la expedición del Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo para el Municipio de Guanajuato, Gto., debido a lo cual, se continuará con las etapas del proceso reglamentario, es decir, con su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, para su entrada en vigor. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta**

**Municipal, para la aprobación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Guanajuato, Visión 2050 (PIMUS).** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El noveno punto del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal, para la aprobación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Guanajuato, Visión 2050 (PIMUS). En ese sentido, me permito en primer momento solicitar se proyecte el video que se ha preparado para este punto. Adelante por favor. - - - - -

**Proyección de video.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Muchas gracias, me permito informar a esta asamblea que de manera previa ha solicitado el uso de la voz la Presidenta Municipal, para lo cual, consulto a este Pleno si de manera adicional desean realizar algún comentario respecto a esta propuesta de acuerdo para enlistar sus participaciones. Adelante presidenta, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias y muy buenas noches. Quiero agradecer su paciencia y el que estén aquí con esta toma de decisiones y por supuesto que la democracia es así, donde se escuchan todas las voces y en donde podemos debatir todas y cada una de las propuestas de las temáticas, porque así es el Ayuntamiento y entendemos perfectamente que cada uno de nosotros tiene que aportar y que construir y aquí venimos a construir. Yo quiero nuevamente saludar con mucho respeto a mis compañeras y compañeros de este Cuerpo Edilicio, así como a las y los ciudadanos que hoy nos acompañan y a quienes siguen esta transmisión histórica a través de las redes sociales; así como a los medios de comunicación. Como pudimos verlo en este video, más que cifras, más que imágenes, estamos hablando de historias de vida, de historias que se viven día con día y que efectivamente aquí no venimos a ocultar, porque aquí venimos a entender los problemas y a tomar el toro por los cuernos y a tomar decisiones que realmente trasciendan, no a escudarnos en el no como bandera. Quiero compartirles que, por supuesto no somos ajenos y mucho menos omisos, este gobierno que tengo el honor de encabezar y con él el destino de esta gran ciudad, tiene muchos retos y que como lo digo, lo sabemos y nos entendemos, derivados de decisiones que optaron

por patear el balón o quizás porque no se pudieron poner de acuerdo, porque podía más la ideología personal por encima del bien común. Pero hoy estamos aquí para tomar decisiones con determinación y vamos a resolver uno a uno los problemas que tenemos, los retos y los desafíos, pero esto se hace sí con consensos, sí con trabajo y sí paso a paso. Un gran reto es lo que vivimos todos los días en esta ciudad, cómo nos movemos, cuánto tardamos, cuánto nos cuesta y cuánto impacta en el bolsillo, cuánta paciencia; y muchas veces frustración, y cuánto enojo implica movernos de un lugar a otro. Hoy quiero hablarles desde el corazón como madre, como presidenta municipal y como mujer. El tema de la movilidad nos toca y nos afecta a todas y todos, porque lo vivimos a diario, no solo es un tema técnico, es un tema de vida diaria, de dignidad, de justicia para las y los ciudadanos. Quien sube a un camión, sabe lo que significa esperar bajo el sol o la lluvia. Quien maneja por nuestra ciudad, se enfrenta al tráfico a través de nuestros túneles y lo que es perder tiempo en el traslado y por supuesto lo que afecta en la calidad de nuestra vida. Quien vive en la zona sur, por supuesto que conoce el reto de llegar a tiempo a clases o al trabajo, o simplemente a una reunión con amigos y quienes viven en nuestras comunidades rurales, saben que muchas veces no hay transporte, ni horario, ni certeza alguna. Por eso hoy el PIMUS no es un lujo, ni un sueño guajiro como se ha calificado por ahí, al igual que el PMDUOET, es ya una necesidad urgente y necesaria e impostergable. Este Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, justo es la respuesta que Guanajuato ya no puede esperar más, que, por primera vez en mucho tiempo, Guanajuato capital cuenta con una ruta clara, construida con estudios, con datos, con realidad, no con ocurrencias, no con promesas vacías, sino con trabajo serio y participativo, pero, sobre todo, con una línea que marca muy claramente la visión de este gobierno con una visión estratégica y de planeación muy consciente. Estamos conscientes que antes se tomaron decisiones que quizás no fueron acertadas, se autorizaron rutas sin lógica, se permitieron camiones viejos y se ignoraron las necesidades más básicas de las y los usuarios. Claro, quiero insistir, quizás no se lograron poner de acuerdo y hoy celebro que aquí sabemos ponernos de acuerdo. Decirles amigas y amigos que con el PIMUS hoy ya existe una base técnica, con datos, estudios y aforos reales que dibujan el mapa de la movilidad en nuestra ciudad, que

significa pensar en la gente de la zona sur, que necesita un transporte más eficiente para llegar a sus trabajos y escuelas; que significa pensar en nuestros estudiantes que piden a gritos un transporte seguro, accesible y con tarifas justas y sobre todo con respeto a su integridad; significa también pensar en las y los adultos mayores, que necesitan un servicio digno y accesible; que significa pensar en una ciudad menos contaminada, con opciones de movilidad más limpias y seguras. Este plan nos dice claramente donde estamos parados y nos abre el camino para poder tener una movilidad y un transporte ordenado, seguro y moderno. En este trabajo colegiado, hablamos de un proceso ordenado y profesional que responde a una demanda ciudadana muy sentida; una ciudad que se mueve bien, avanza bien, de eso estoy convencida. Este gobierno como lo decía, no vino a tapar los errores del pasado, vino a corregir el rumbo y el PIMUS es eso, una brújula, una guía, un compromiso firme con Guanajuato y su gente y hoy aquí, precisamente, junto los vecinos del carrizo, la venada, camino minero, de nuestras comunidades, estamos decidiendo si Guanajuato quiere avanzar o quiere quedarse estancado en el pasado. A mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento les digo, hoy no estamos votando un plan, estamos votando si queremos que Guanajuato siga avanzando o elegimos quedarnos detenidos en el mismo problema, en el tráfico y en los mismos problemas de siempre. Este voto es por miles de jóvenes, por miles de familias, por todas y todos lo que cada día salen a estudiar, a trabajar, a ganarse la vida con esfuerzo. Este plan nos da una ruta clara y nos exige ser responsables. Decir que no al PIMUS, es decirle que no a la gente que espera cambios reales en el transporte y la movilidad. A las y los vecinos que hoy nos honran con su compañía les digo que este gobierno que tengo el honor y el privilegio de encabezar está de su lado, estamos escuchando, pero, sobre todo, estamos actuando en consecuencia y a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento les pido, vamos a mover a Guanajuato, pero a moverlo en serio, con orden, y con sentido de visión. Que hoy sea un día que recordemos con orgullo, un día donde una vez más, pusimos a las y los ciudadanos por encima de la política; ponderamos el bien mayor, el bien colectivo, por encima de cualquier interés particular, color o ideología, porque Guanajuato merece caminar hacia el futuro, merece hacerlo con pasos firmes y justos y merece política de altura, no politiquería. Guanajuato, te quiero fuerte, honesto y

en movimiento. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Cedo enseguida, el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

**Julio César García Sánchez:** Gracias, señor secretario. Saludo nuevamente a los presentes. Quiero hacer un comentario breve. En efecto, pudimos en el video constatar el testimonio de las ciudadanas y ciudadanos de lo que padecen día a día y hoy voy a parafrasear a mi madre, porque dice que hoy subirse a un transporte público, es ir con el Jesús en la boca porque ya no se sabe si se va a descomponer o algo va a pasar. En abril de este año, la asociación internacional de transporte público por sus siglas UITP, tuvo su conferencia anual en la ciudad de Hamburgo, Alemania y México no fue la excepción en acudir a ese llamado. Tuve la oportunidad de acudir con la delegación mexicana que envió la Secretaría de Economía que preside el secretario Marcelo Ebrard Casaubón y en esa conferencia se concluyó con tres puntos relevantes en la movilidad urbana, uno, el peatón, dos, el usuario, tres, la sustentabilidad para poder reducir las emisiones de carbono, mejor conocido como la descarbonización para poder emigrar a la electromovilidad. Recordemos que el plan México de la doctora y Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, contempla la electromovilidad y la contempla por la razón de que hoy en día nuestro país, México ha visto un notable aumento en la adopción de vehículos eléctricos y voy a dar un contexto muy preciso. Según el INEGI, hasta el 2023 se tienen registrados 233,528 vehículos híbridos y eléctricos en el país, de los cuales 85% son híbridos, el 8% son híbridos enchufables y el 7% completamente eléctricos, estos predominan en la ciudad de México y en el estado de México. También cabe señalar que hay ciudades patrimonio como son la ciudad de México y la ciudad de Mérida, Yucatán y lo pongo como ejemplo, porque Guanajuato capital su vocación es turística y nosotros no podemos quedarnos atrás de otras ciudades patrimonio cultural de la humanidad, por ejemplo, Mérida, Yucatán, actualmente utiliza treinta y dos autobuses eléctricos, conecta a más de cien rutas de transporte público. Guadalajara treinta autobuses eléctricos y el plan de movilidad de la ciudad de México contempló cuatrocientos trece unidades en este año para poder cumplir una meta de quinientos de manera integral. Es por ello que es importante tener una visión de futuro con altura de miras y el que no votemos hoy el

PIMUS, es votar un retroceso, porque tenemos que creer que tenemos que reducir sí o sí las emisiones de carbono en nuestro planeta y por supuesto en Guanajuato capital. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. A continuación, cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate.

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Gracias, muy buenas tardes. Este documento nos habla de barrios de 15 minutos y de corredores multimodales, pero en la realidad en Guanajuato tenemos colonias enteras sin rutas de transporte eficientes, personas que caminan kilómetros para llegar a una parada y comunidades rurales prácticamente desconectadas. Mientras se habla de un parque lineal en el río, hay estudiantes que esperan más de una hora un camión para llegar a clases. Y mientras se anuncian ciclovías futuristas, en la capital apenas contamos con banquetas seguras y accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores. Como regidora de Movimiento Ciudadano, quiero subrayar que nuestra línea política parte de un principio claro, la movilidad es un derecho humano, no un privilegio. Movilidad implica garantizar que cada persona, sin importar dónde viva o cuánto gane, pueda trasladarse de forma segura, asequible, digna y accesible. El PIMUS, tal como está, no garantiza tarifas justas, ni asegura mecanismos de inclusión para quienes más lo necesitan. Nuestra propuesta ciudadana es clara, primero los derechos, luego la infraestructura y no al revés. Por respeto a este Ayuntamiento, por respeto a la ciudadanía que vive diariamente los problemas de movilidad y por respeto a los derechos humanos que deben ser el eje rector de toda política pública, mi voto será en contra del PIMUS, no porque no crea en la necesidad de un plan de movilidad, sino porque nosotros en Movimiento Ciudadano generamos políticas públicas y son nuestro eje rector dentro de un plan de movilidad como lo es Guadalajara y Monterrey que son ejes principales en tema de movilidad y que han lanzado buenas políticas públicas en estos estados. Es cuanto, gracias. -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

**Daniel Barrera Vázquez:** Gracias, secretario. Con el permiso de la audiencia. Hay situaciones básicas de nuestra gente, la primera, un difícil transporte, debemos que reconocer que nuestro transporte prácticamente es basura, punto número dos, tenemos que reconocer

que hay zonas y colonias enteras que no tienen un camión que los lleve y los traiga y que la gente tiene que pagar uber, taxi o caminar en el mejor de los casos. Tenemos comunidades rurales que efectivamente solamente pueden tener un camión por la mañana y otro por la noche, tenemos ambiciosos concesionarios o exconcesionarios que, sin importarles la ciudadanía, lo único que les dicen a sus camioneros es, a mí entrégame equis cantidad de cuenta y has lo que te de tu gana. Tenemos concesionarios o permisionarios y choferes que trabajan de seis de la mañana a once de la noche, lo cual es inhumano y, por lo tanto, el servicio es pésimo a la ciudadanía. Tenemos un gran problema de movilidad y eso nos lleva a que todos los ciudadanos o la mayor parte de los ciudadanos, busquemos la alternativa de tener cada quien nuestro propio vehículo para movernos a la altura de las posibilidades de la gente. Como resultado, tenemos una ciudad saturada de vehículos cuando la movilidad podría ser a través de los camiones urbanos o del transporte público que como ya dijeron es un derecho humano, pero también es una obligación municipal, por lo tanto, hacer un cambio radical en materia de transporte, es un imperativo en este momento que se ha postergado por muchos años y que se ha dejado a los concesionarios que hagan lo que quieran con el transporte, no podemos seguir así. Este Ayuntamiento y coincido con nuestra presidenta, nos debemos a la ciudadanía, a la sociedad, no a los intereses particulares y yo anuncio mi voto a favor presidenta. Con toda mi convicción les pido a mis compañeros miembros del Ayuntamiento en mi carácter de presidente de la Comisión de Seguridad, Tránsito y Movilidad, su voto de confianza para este PIMUS, porque solamente con una planeación o un plan integral podremos llegar al Guanajuato que necesitamos; al Guanajuato que necesita la ciudadanía; al Guanajuato que es urgente para que nos movamos. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa. - - - - -

**Myriam de Jesús Balderas Figueroa:** Muchas gracias, señor secretario. Muchísimas gracias a todos los vecinos que se encuentran el día de hoy, de verdad me honran con su presencia. Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, en mi carácter de presidenta de la Comisión Técnica Especializada en materia de Transporte y Concesiones, con fundamento en las atribuciones conferidas por la Ley para el

Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, someto a consideración de este Pleno, la presente exposición de motivos relativa a la aprobación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS, como instrumento de planeación vinculante para nuestra ciudad. Como es de su conocimiento, hace unos días, esta comisión solicitó formalmente a la Subsecretaría de Tránsito de Movilidad y Transporte del Municipio, un estudio de necesidad del transporte urbano, otorgando un plazo de 20 días hábiles para su entrega. Este estudio permitirá determinar de manera técnica y objetiva las necesidades actuales del servicio, la capacidad operativa del municipio y los criterios que deberán regir futuras convocatorias para la asignación de concesiones de transporte. Sin embargo, para que las acciones y decisiones que de este estudio se deriven, tengan sustento sólido y no dependan de interpretaciones cambiantes, resulta necesario que el PIMUS como documento rector en materia de movilidad, tenga validez legal. El PIMUS no es sólo un diagnóstico, es una hoja de ruta integral que contempla la modernización del transporte público, la incorporación de unidades seguras y accesibles con conectividad a internet, seguros vigentes y un servicio puntual que responda a las necesidades reales de las y los guanajuatenses. Además, establece criterios claros para infraestructura vial, movilidad peatonal, ciclista y sustentable en armonía con la normatividad estatal y federal. Aprobarlo como vinculante, significa garantizar que toda política, proyecto o convocatoria en materia de movilidad y transporte público, se ajuste a lo que en este plan se establece, brindando certeza a la ciudadanía, a los transportistas y a este mismo Ayuntamiento. Por lo anterior y en aras de dar cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia y planeación, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado el acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS, como instrumento de carácter vinculante para la administración municipal y así mismo se ordena su publicación en la Gaceta Municipal. Con ello, no sólo estaremos fortaleciendo la capacidad de gestión del municipio en materia de movilidad, sino que también estaremos enviando un mensaje claro de que, en Guanajuato capital, las decisiones de transporte y movilidad, se toman con base en estudios técnicos, escuchando las necesidades de la ciudadanía, siempre pensando en el bienestar de los guanajuatenses y la calidad de vida de

nuestra gente. Es cuanto, señor secretario, muchas gracias. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, regidora. Finalmente, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa. - - - - -

**Víctor Hugo Larios Ulloa:** Gracias, secretario. Voy a ser muy puntual, ya escuchamos aquí que se define el transporte en la ciudad, le ponen definiciones que van desde malo, pésimo y hasta basura, pero hay dos cosas que no les dicen, ¿saben qué viene en ese plan que están aquí aprobando como si fuera el mejor plan?, este estudio reporta que solo un 5% de las personas encuestadas considera pésimo el servicio; solo el 5% de las personas encuestadas considera pésimo y aquí ya todos coincidieron los que han tomado la voz, en que necesitamos cambiar eso, bueno, así está el estudio que están por aprobar, ¿y saben que otra cosa no les han contado?, porque yo sí respeto a la gente del carrizo y yo no vengo a verles la cara, este plan costó ocho millones de pesos aprobados en la pasada administración y trae datos como este de solo el 5% cree que es pésimo, esto es lo que van a votar, ya sé que traen consigna, pero adelante. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** No habiendo más intervenciones, someto a votación la propuesta de acuerdo. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Honorable asamblea, informo que la propuesta ha sido aprobada por 12 votos a favor y 3 votos en contra. - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Entrega de escrituras y cartas de instrucción a favor de diversas personas beneficiarias de los Programas de Regularización de Predios de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Guanajuato.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El décimo punto del orden del día, se refiere a la entrega de escrituras y cartas de instrucción a favor de diversas personas beneficiarias de los Programas de Regularización de Predios de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Guanajuato. Me permito en un primer momento solicitar se proyecte el video que se ha preparado para este punto. Adelante por favor. - - - - -

**Proyección de video.-** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Informo que, de manera previa, la síndica Adriana Ramírez Valderrama, ha solicitado el uso de la voz.

**Adriana Ramírez Valderrama:** Muchas gracias, señor secretario. Solo para dirigirme a la ciudadanía, para decirles que hoy es un día de satisfacción especialmente para los que están aquí presentes. Se está cumpliendo un compromiso de dar certeza jurídica y tranquilidad a las familias a través de estas escrituras, que aclaro, no han sido condicionadas de ninguna manera. Este documento representa la seguridad de que el patrimonio que han construido con esfuerzo está protegido para ustedes. Con este paso reafirmamos que la palabra empeñada por nuestra Presidenta Municipal se cumple, y que trabajar por la regularización del suelo, es trabajar por la justicia social y por la dignidad de cada familia. No paso desapercibido el empeño y participación que pone el Colegio de Notarios Delegación Guanajuato, cuyo presidente hoy nos acompaña, el Licenciado Andrés Guardado y agradecer a mis compañeros notarios que participan en este programa especialmente a los que se encuentran presentes, quienes además, dicho está de paso, son ex presidentes municipales Licenciado Antonio Ramírez y Licenciado Luis Felipe Luna, a quienes agradezco su empeño y participación en beneficio de la ciudadanía, cumpliendo con un compromiso social que como profesionistas tienen y que siempre dicen sí a apoyar los programas sociales. Felicidades a cada familia, este día es suyo y lo celebramos de corazón. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Gracias, síndica. Cedo el uso de la voz a la Presidenta Municipal. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Ya voy a ser muy rápida porque la sesión se extendió muchísimo, yo sé que para mí y para todos los que estamos aquí uno de los momentos más especiales y significativos es que cada una de estas familias finalmente pueda tener en sus manos la certeza de este patrimonio y decirles con mucho cariño que estamos trabajando de

la mano de cada uno de ustedes porque queremos que nuestras familias vivan mejor y porque estamos comprometidos y empeñamos la palabra en que este programa va a llegar a cada rincón, porque no podemos seguir permitiendo injusticias; porque no podemos permitir que nadie más se aproveche de la vulnerabilidad de las personas. Agradezco su paciencia, pero es importante como lo hemos dicho aquí, para que ustedes sepan cómo se toman las decisiones y cuáles son los argumentos que aquí defendemos y que aquí debatimos. Yo únicamente quisiera preguntarle a las familias que están aquí listas para recibir este documento que dicho sea de paso, agradeciendo a todo el Honorable Ayuntamiento la confianza, el respaldo y el trabajo, por supuesto al Colegio de Notarios de Guanajuato por ese trabajo decidido que han ayudado a que hoy las familias puedan tener este documento en sus manos, ¿cuántas familias hay hoy aquí que tienen más de quince años sin contar con esta certeza?, ¿cuántas familias hay aquí que tienen más de veinte años? Sin duda alguna hoy estamos dando resultados y lo hacemos de cara a la ciudadanía, cuentan con este gobierno y cuentan con su servidora para seguir trabajando en lo que realmente importa, en las familias de Guanajuato capital. Es cuanto. - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** Muchas gracias. Concluidas las participaciones, se procederá en primer lugar, a la entrega de las escrituras y, en segundo lugar, las cartas de instrucción, para lo cual, cedo el uso de la voz al maestro de ceremonias para que se llame a las personas que recibirán estos documentos. - - - - -

**Intervención maestro de ceremonias.** - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas felicidades, el aplauso es para todas y todos ustedes y el aplauso es para quienes lo hacen posible, para quienes confían en su Presidenta Municipal que trabaja, que coadyuva, que hace alianzas, pero, sobre todo, empeña su palabra y da resultados. Estos documentos les brindan la certeza y seguridad jurídica en su patrimonio. Felicidades. Señor secretario, le pido continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

**11. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número once del orden del día, es el que corresponde al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un

documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus respectivos correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **12. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.-** - - - - -

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número doce del orden del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo, por lo cual, les comunico que en sus respectivos archivos electrónicos de manera conjunta con la convocatoria de esta sesión, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la secretaría, dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. Por lo que a continuación, me permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio 054/2025, suscrito por el C. Giovanni Iván Yebra Salinas, Apoderado Legal del Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato., A.C., quien hace llegar informe del mes de marzo del 2025, de ingresos correspondientes a la entrega de los donativos ciudadanos realizados en el pago del servicio de agua potable a través del SIMAPAG. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio 073/2025, suscrito por el C. Giovanni Iván Yebra Salinas, Apoderado Legal del Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato., A.C., mediante el cual hace llegar informe del mes de abril del 2025, de ingresos correspondientes a la entrega de los donativos ciudadanos realizados en el pago del servicio de agua potable a través del SIMAPAG. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio No. 3846, Exp. 5.0, suscrito por el Diputado Juan Carlos Romero Hicks, Secretario de la Diputación Permanente del Congreso del Estado; mediante el cual Informa que con fecha 24 de julio de la presente anualidad, se dio cuenta con los siguientes oficios, de los cuales la presidencia dictó los trámites siguientes: a) Oficio DGFE/284/2025, de fecha 10 de julio de 2025, mediante el cual se remitió respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 90 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, y adicionar una fracción VI al artículo 22 de la

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, así como una fracción XII, recorriendo la subsecuente al artículo 106 y una fracción V, recorriendo la subsecuente al artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento. La presidencia dictó el siguiente trámite: La asamblea se da por enterada y se informa que se turnó a la Comisión para las Juventudes y Deporte. b) Oficio DGFE/289/2025, de fecha 10 de julio 2025, mediante el cual se remitió la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 14, apartado B, párrafo segundo, fracciones II, IV y VII; y 132, fracción I; se adiciona el artículo 14, apartado B, fracciones VIII y IX; y se derogan de los artículos 14, apartado B, las bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta; 63, fracción XXI, en su párrafo décimo; 77, fracción XXV; 88, fracción XV, apartado B, en su párrafo segundo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La presidencia dictó el siguiente trámite: La asamblea se da por enterada y se agrega a su expediente para efecto del cómputo. c) Oficio DGFE/290/2025, de fecha 10 de julio 2025, a través del cual se comunicó la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 10, apartado B, fracción VII; 31, décimo párrafo; 39; 63, fracción XXI, primer párrafo; 77, fracción XII; 82; 83, primero, segundo y cuarto párrafos; 84; 85, primer párrafo y las fracciones III, IV, V y VI; 86, primer, segundo y tercer párrafos, y fracciones I y II; 88, fracciones II, VIII, XII, XIII y XVII; 89, fracciones IV, VI, IX, X, XX, XXI, XXIII y XXX; 90; 91; 92, fracciones I, II, V, VII, IX, XI, XII y XIII; 93; 94; 125, primer párrafo; 126 primer párrafo; 127 primer párrafo, y 132, fracción I; se adicionan un párrafo segundo a la fracción XXI del artículo 63; la fracción VII al artículo 85; el artículo 86 bis; una fracción XVIII al artículo 88; y las fracciones XIV y XV al artículo 92; y se derogan los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y décimo de la fracción XXI del artículo 63; la fracción II del artículo 85; los párrafos cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno del artículo 86; las fracciones IX, XV del apartado B, segundo párrafo y XIII del artículo 88; y las fracciones XI, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX del artículo 89, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La presidencia dictó el siguiente trámite: Esta Asamblea se da por enterada y se agrega a su expediente para efecto del cómputo. d) Oficio

DGFE/291/2025, de fecha 10 de julio 2025, mediante el cual se comunicó la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona un párrafo vigésimo tercero al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La presidencia dictó el siguiente trámite: Esta Asamblea se da por enterada y se agrega a su expediente para efecto del cómputo. 4. Oficio Circular número 187, suscrito por los Diputados Juan Carlos Romero Hicks y María Eugenia García Oliveros, Presidente y Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, quienes hacen llegar para análisis, iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado, mediante la cual se propone adicionar los párrafos décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, quien envía informe de las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera hasta el 30 de junio de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Exp. No. C0425/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta capital, especializada en Extinción de Dominio del Estado, quien hace del conocimiento sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Andrea González Navarrete. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1409/2025, de fecha 4 de agosto de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio número 2704/25, suscrito por el Licenciado Miguel Ángel Martínez Santana, Secretario de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, quien hace llegar en vía de notificación, copia simple del acuerdo de fecha 10 de julio de 2025, dictado por la Magistrada de la Cuarta Sala de ese Tribunal, dentro del expediente número 33/4aSala/2025. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1420/2025, de fecha 6 de agosto de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y

atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio número P.M.G./287/2025, que suscribe la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal, a través del cual hace del conocimiento que se ha presentado en tiempo y forma a la Auditoría del Estado de Guanajuato, el Segundo Informe Financiero Trimestral ejercicio 2025. Secretario del H. Ayuntamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio IMPLAN-0/150/2025, suscrito por la C. Ma. Del Rocío Martínez Velázquez, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo y Directora General del IMPLAN Guanajuato, mediante el cual en alcance al oficio IMPLAN-O/149/2025, envía propuestas recibidas respecto al Proyecto Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo para el Municipio de Guanajuato, Gto. Seguimiento: Se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para los efectos legales a que haya lugar. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Oficio número 18516/2025, suscrito por la Licenciada Cristina Guzmán Ornelas, Jueza Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien informa sobre Juicio de Amparo número 750/2023, promovido por Laura Elena Ortega Morán. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1469/2025, de fecha 14 de agosto de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Expediente No. C0558/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien hace del conocimiento sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar, promovido por Ma. Justicia Montiel Juárez. Seguimiento: A través del oficio SHA.-1478/2025, de fecha 14 de agosto de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio 4047, suscrito por el Licenciado Ernesto Romo Sánchez, Procurador de la Defensa del Trabajo, quien envía citatorio para que el próximo día 26 de agosto de 2025, en punto de las 10:05 horas, con el objeto de tratar asunto de carácter laboral. Seguimiento: A través del

oficio SHA.-1476/2025, de fecha 14 de agosto de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Oficio sin número, suscrito por el C. Gabriel Francisco Montero Pineda, quien solicita dar en donación, terreno con una superficie de 607.034 metros cuadrados, en favor del municipio. Seguimiento: La petición será turnada a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y opinión. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. No existiendo comentarios al respecto, se tiene por desahogado el presente punto, señora presidenta.

**Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 13. Asuntos Generales. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto número trece del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones para el presente punto. Presidenta, doy cuenta de que no hay participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se da por concluido el mismo. - - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

**- - - - - 14. Clausura de la sesión. - - - - -**

**Daniel Federico Chowell Arenas:** El punto catorce del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión por conducto de usted presidenta.- - - - -

**Samantha Smith Gutiérrez:** Muchísimas gracias, señor secretario. Agradezco la participación y presencia de todos los integrantes del Ayuntamiento. Hoy hemos vivido una sesión que sin duda quedará en la historia de Guanajuato capital después de trece años de esperar, de trece años de rezagos y de incertidumbre, de falta de certeza territorial, de diecinueve años de retraso en certeza jurídica y marco normativo. Hoy hemos dado un paso adelante con firmeza, demostrando que cuando existe voluntad, responsabilidad y amor por esta nuestra bendita tierra, las cosas suceden. Quiero reconocer a cada uno de mis compañeros de este Honorable Ayuntamiento, aunque somos distintos en ideas y en

pensamientos, hoy nos une un propósito mayor, darle a Guanajuato la certeza de un futuro ordenado, seguro y transparente. Esta es la mayor prueba de que por encima de intereses personales o ideológicos, está el bienestar de nuestra gente; esta sesión es una respuesta a las demandas quienes por años nos pidieron que se pudiera escuchar su voz, que pudiéramos darles soluciones reales y tangibles. También a las familias que habitan colonias donde precisamente faltó planeación y visión estratégica; a los jóvenes que necesitan movilidad digna, a las y los vecinos que tienen certeza jurídica con sus escrituras. Hoy este Ayuntamiento que tengo el honor y el privilegio de encabezar responde con contundencia y responsabilidad, pero, sobre todo, con hechos. Desde aquí, desde el mero corazón del carrizo representa la vida cotidiana de nuestra gente, le decimos a toda la ciudadanía, están en buenas manos, el Ayuntamiento de Guanajuato camina con firmeza, toma decisiones con responsabilidad, con congruencia y piensa en el futuro y no en el momento. Hoy avanzamos en temas que van a definir el rumbo de nuestra capital por muchas décadas y esto solo ha sido posible gracias al trabajo colectivo, a la visión compartida y al compromiso de quienes nos debemos a la gente, que nadie lo dude, vamos por muy buen camino y este Ayuntamiento lo está demostrando, está demostrando que sabe escuchar, que sabe dialogar, que sabe respetar y que sabe responder y lo más importante, que sabe poner el corazón en cada decisión. A todas y todos los guanajuatenses les digo, sigan creyendo, porque juntas y juntos estamos construyendo el Guanajuato que todos anhelamos, que todos merecemos y que, por supuesto lo estamos construyendo cada día con el corazón, pero, sobre todo, echados para adelante, porque aquí damos resultados, porque aquí somos congruentes y porque aquí nos debemos a la gente y ahí es donde está el resultado y aquí es donde trabajamos para todas y todos ustedes. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada la presente sesión ordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 21:04 (veintiún horas con cuatro minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

**Presidenta Municipal**

**Samantha Smith Gutiérrez**

**Síndicos:**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Adriana Ramírez Valderrama**

**Regidores:**

**José Carlos Domínguez López Velarde**

**María Fernanda Vázquez Sandoval**

**Manuel Aguilar Romo**

**Myriam de Jesús Balderas Figueroa**

**Daniel Barrera Vázquez**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Julio César García Sánchez**

**María Fernanda Arellano Caudillo**

**Víctor Hugo Larios Ulloa**

**Olga Fabiola Durán Torres**

**Liliana Alejandra Preciado Zárata**

**Paulo Edgar Ramírez Noguez**

**Doctor Daniel Federico Chowell Arenas**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**